

Página 1 de 54	PROCESO ADQUIRIR BIENES Y SERVICIOS	 POLICÍA NACIONAL
CÓDIGO: 2BS-FR-0004		
FECHA: 15/01/2016	FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS	
VERSIÓN: 7		

POLICIA NACIONAL



POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES

Manizales, 08 de noviembre de 2018

DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

El Área de Sanidad de la Policía Metropolitana de Manizales requiere contratar el suministro de Materiales de Construcción, para mejorar el estado locativo de las diferentes dependencias internas y externas que la conforman todo esto se verá reflejado en instalaciones cómodas, agradables y en buen estado de conservación para la prestación del servicio a los afiliados y beneficiados del subsistema de salud de la Policía Nacional en Caldas.

Población: La población a beneficiarse es de 15.076.; la presente contratación está dirigida a suplir la necesidad de adquisición de Materiales de Construcción para el mejoramiento de las diferentes áreas de la Clínica la Toscana (consulta externa, hospitalización, urgencias, Terapia física, quirófano, bloque administrativo, guardia) y la población de usuarios beneficiados por el fortalecimiento de la red de servicios.

CLASIFICACIÓN UNSPSC:

ITEM	CODIGO UNSPCS	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	Descripción
1	11111701	material mineral, textil, vegetal y animal no comestible	tierra, piedra	arena	arena de sílice	ARENA DE REVOQUE X BULTO
2	31211904	componentes y suministros de manufactura	pinturas y bases y acabados	aplicadores de pinturas y accesorios para pintar	brochas	BROCHA DE 2"
3	26121635	maquinaria y accesorios para la generación de energía	alambres, cables y arneses	cables eléctricos y accesorios	rollos de cable	CABLE DUPLEX CALIBRE 14 ROLLO X 100 MT

	4	46171501	equipos y suministros de defensa, orden público, protección, vigilancia y seguridad	seguridad, vigilancia y detección	cerraduras, elementos de seguridad y accesorios	candados	CANDADO TIPO ALEMÁN 40 MM DE SEGURIDAD
	5	30161503	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	materiales de acabados interiores	materiales para acabado de paredes	drywall	Chazo 3/8+Tornillo 12x1-1/2pul 100un
	6	30161503	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	materiales de acabados interiores	materiales para acabado de paredes	drywall	Chazo Nylon Impacto 5/16x2-1/2pg + tornillo 100 un
	7	30161503	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	materiales de acabados interiores	materiales para acabado de paredes	drywall	Chazo Nylon Impacto 3/16x1-5/8pg + tornillo 100und
	8	30161503	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	materiales de acabados interiores	materiales para acabado de paredes	drywall	Chazo Nylon Impacto 1/4x1-1/4pg + tornillo 100und
	9	30111601	componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	hormigón, cemento y yeso	cemento y cal	cemento	CEMENTO BLANCO x 20 KI
	10	30111601	componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	hormigón, cemento y yeso	cemento y cal	cemento	CEMENTO GRIS x 50 KI
	11	31162402	componentes y suministros de manufactura	ferretería	fijadores varios	cerraduras	CERRADURA DE SEGURIDAD (cerrojo)
	12	31201502	componentes y suministros de manufactura	adhesivos y selladores	cinta adhesiva	cinta aislante eléctrica	CINTA AISLANTE 1,9 CM ANCHO POR 20 MTS DE LARGO Cinta adhesiva electica, fabricada con soporte de pvc, color negro, resistente a la temperatura de 80 grados, resistente, de alta calidad.

13	39101605	componentes, accesorios y suministros de sistemas eléctricos e iluminación	lámparas, bombillas y componentes para lámparas	lámparas y bombillas	lámparas fluorescentes	BOMBILLO AHORRADOR DE ENERGIA X 27W
14	31201514	componentes y suministros de manufactura	adhesivos y selladores	cinta adhesiva	cinta de sellado de hilo de poli-tetrafluoretilo (ptfe)	CINTA DE TEFLON
15	11111611	material mineral, textil, vegetal y animal no comestible	tierra, piedra	piedra	gravilla	GRAVILLA POR BULTO
16	39121601	componentes, accesorios y suministros de sistema eléctrico e iluminación	equipos, suministros y componentes eléctricos	dispositivos y accesorios para la protección de circuitos	breakers de circuitos	INTERRUPTOR DOBLE
17	31371108	componentes y suministros de manufactura	refractarios	ladrillos refractarios	ladrillos de arcilla de fuego	LADRILLO FAROL 30X20X10
18	27111918	herramientas y maquinaria general	herramientas de mano	herramientas gruesas y de acabado	lija manual	LIJA DE PAPEL DIFERENTES CALIBRES (PLIEGO)
19	30111604	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	materiales de acabados interiores	materiales para techos	sistemas de cielo raso	LAMINAS DE ACRILICO CORRUGADAS 2 MM 2,54MTS X 1,55 MTS
20	31162403	componentes o suministros de manufactura	ferretería	fijadores varios	goznes o bisagras	BISAGRA DE 3"
21	30103201	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	componentes, estructuras y formas básicas	enrejado	rejilla de acero	Malla m-084 2,35 x 6 metros Malla electro soldada,
22	31201610	componentes y suministros de manufactura	adhesivos y selladores	otros adhesivos y selladores	pegamentos	PEGANTE CPVC X Pegante pvc en húmedo 1/8 galón (Cemento de alta calidad, de consistencia regular, con aplicador y tapa rosca, resistente y duradero)
23	31211501	componentes y suministros de manufactura	pinturas y bases y acabados	pinturas y tapa poros	pinturas de esmalte	PINTURA Esmalte exterior blanco 1gl X 3.785 CM3 (Esmalte exterior color blanco, brillante, buena durabilidad, adherencia y rendimiento)

	24	31211522	componentes y suministros de manufactura	pinturas y bases y acabados	pinturas y tapa poros	pinturas de trabajo pesado	Pintura amarilla para trafico acrilica galón (Pintura, decorativa caracterizada por reflejos y texturas, con versatilidad y belleza que da un efecto agradable a los espacios elegidos.)
	25	31211502	componentes y suministros de manufactura	pinturas y bases y acabados	pinturas y tapa poros	pinturas de agua	PINTURA Vinilo blanco supe lavable cuñete 5 galones (Vinilo elaborado con aditivos de alta calidad, formulado con resina vinil acrílica y pigmentos para mayor solidez a la luz y estabilidad de color.)
	26	30171505	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	puertas y ventanas y vidrio	puertas	puertas de madera	Puerta entamborada con caras en triplex Okume de 3mm triplex, bastidores en pino radiata, interior en Honey Comb. 75 x 200 x 3,5 cm, con marco en madera pino
	27	30102304	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	componentes, estructuras y formas básicas	perfiles	perfiles de acero	Perfiles Tubo 1,10 mm x 38 x 76 X 6 mts rectangular diseño para ampliaciones estructurales livianas, fabricado con acero laminado en caliente
	28	30102304	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	componentes, estructuras y formas básicas	perfiles	perfiles de acero	Perfiles 1.10 mm Tubo cuadrado 38.1 x 38.1 mm x 6 mts en acero
	29	30102304	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	componentes, estructuras y formas básicas	perfiles	perfiles de acero	perfil canal metálico para construcción liviana
	30	30102304	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	componentes, estructuras y formas básicas	perfiles	perfiles de acero	perfil paral metálico para construcción liviana

31	30102304	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	componentes, estructuras y formas básicas	perfiles	perfiles de acero	perfil omega metálico para construcción liviana
32	30102304	componentes y suministros para estructuras, edificación, construcción y obras civiles	componentes, estructuras y formas básicas	perfiles	perfiles de acero	perfil tipo c estructural para construcción liviana
33	31211906	componentes y suministros de manufactura	pinturas y bases y acabados	aplicadores de pinturas y accesorios para pintar	rodillos de pintar	RODILLO DE FELPA 9"
34	31133710	componentes y suministros de manufactura	forjaduras	metales en polvo y aleaciones de metal	sellante de silicona	SILICONA ANTIHONGOS SISTA TRANSPARENT E INDUSTRIAL X 280 ML
35	31133710	componentes y suministros de manufactura	forjaduras	metales en polvo y aleaciones de metal	sellante de silicona	Silicona para baños y cocinas, antihongos blanca 300 ml
36	31371401	componentes y suministros de manufactura	refractarios	losetas refractarias	tejas de sílice	Teja # 10- 7 canales ondulada, en fibrocemento 0,90 mts x 3,05 mts
37	31371401	componentes y suministros de manufactura	refractarios	losetas refractarias	tejas de sílice	Teja # 10- 5 canales ondulada, en fibrocemento 0,90 mts x 3,05 mts
38	31211604	componentes y suministros de manufactura	pinturas y bases y acabados	aditivos para pinturas	diluyentes para pinturas	THINER X 3.785 CM3
39	30161903	componentes y suministros para estructuras, edificación y construcción de obras civiles	materiales de acabados interiores	moldeado y carpintería mecánica	paneles de madera	Transición plano 3 x 40 mm 2.7 m
40	31161507	componentes y suministros de manufactura	forjaduras	tornillos	tornillos roscadores	Tornillo Placa Avellanado Punta broca 8x1-1/4pg paquete por 100 unidades
41	31161509	componentes y suministros de manufactura	forjaduras	tornillos	tornillos drywall	Tornillo Panel Yeso Punta Aguda 6x1pg 500und
42	31161507	componentes y suministros de manufactura	forjaduras	tornillos	tornillos roscadores	Tornillo Placa Avellanado Puntabroca8x1-1/4pg100un
43	30171703	componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	puertas, ventanas y vidrio	productos de cristal	vidrio biselado	VIDRIO X 4MM

44	73121804	componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	puertas, ventanas y vidrio	productos de cristal	vidrio biselado	YESO EXTRA BULTO POR 10 kilos
45	31201507	componentes y suministros de manufactura	adhesivos y selladores	cinta adhesiva	cinta de fibra de vidrio	CINTA FIBRA DE VIDRIO PARA GYPLAC 50 mm x 90 metros
46	31201605	componentes y suministros de manufactura	adhesivos y selladores	otros adhesivos y selladores	masillas	MASILLA 5 GALONES lista para usar, de alta resistencia mecánica, disminuye el riesgo de fisura en las uniones, fácil de aplicar y manipular
47	30161602	componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	materiales de acabados interiores	materiales para techos	paneles para techos	PLACA GYPLAC
48	40171708	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y entubamientos	adaptadores de tubos	adaptador de tubo plástico pvc	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2"
49	40171708	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y entubamientos	adaptadores de tubos	adaptador de tubo plástico pvc	ADAPTADOR MACHO DE 1/2"
50	40141639	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	distribución de fluidos y gas	válvulas	válvulas de llenado de inodoro	AGUA STOP O TAPON PARA TANQUE SANITARIO
51	30111601	componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	hormigón, cemento y yeso	cemento y cal	cemento	CEMENTO BLANCO
52	26121524	maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	alambre, cables y arneses	alambre eléctrico	alambre aislado aforrado	ALHAMBRE ELECTRICO No. 10 X 100 MT
53	26121524	maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	alambre, cables y arneses	alambre eléctrico	alambre aislado aforrado	ALHAMBRE ELECTRICO No. 12 X 100 MT
54	26121524	maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	alambre, cables y arneses	alambre eléctrico	alambre aislado aforrado	ALHAMBRE ELECTRICO No. 8 X 100 MT

55	31162403	componentes o suministros de manufactura	ferretería	fijadores varios	goznes o bisagras	BISAGRA DE 3"
56	39101605	componentes, accesorios y suministros de sistema eléctrico e iluminación	lámparas y bombillas y componentes para lámparas	lámparas y bombillas	lámparas fluorescentes	BOMBILLO AHORRADOR DE ENERGIA X 27W
57	39101605	componentes, accesorios y suministros de sistema eléctrico e iluminación	lámparas y bombillas y componentes para lámparas	lámparas y bombillas	lámparas fluorescentes	BOMBILLO AHORRADOR DE ENERGIA X 25W
58	39101605	componentes, accesorios y suministros de sistema eléctrico e iluminación	lámparas y bombillas y componentes para lámparas	lámparas y bombillas	lámparas fluorescentes	BOMBILLO AHORRADOR DE ENERGIA X 39-40W
59	31162801	componentes y suministros de manufactura	ferretería	ferretería en general	chapas o pomos	CHAPA DOBLE CILINDRO DORADO (cerradura pomo acero)
60	40183101	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y tuberías	accesorios de tubos	codo de tubo	CODO DE 1/2" PVC PRESION (agua caliente)
61	40183101	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y tuberías	accesorios de tubos	codo de tubo	CODO PVC DE 1/2" PRESION (agua fría)
62	31181701	componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	instalaciones de plomería	cabezas, chorros y partes y accesorios de grifos y duchas	pomo de ducha	EMPAQUE PARA LLAVE TERMINAL
63	40141639	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	distribución de fluidos y gas	válvulas	válvulas de llenado de inodoro	FLUID MASTER
64	27111751	herramientas y maquinaria general	herramientas de mano	llaves inglesas y guías	llave de grifos	Grifería lavaplatos 8 pulgadas, con sistema de cierre de 1/4 de vuelta, con mecanismo resistente a impurezas del agua, economizador
65	39121601	componentes, accesorios y suministros de sistema eléctrico e iluminación	equipos, suministros y componentes eléctricos	equipamiento o para distribución y conversión de alimentación		INTERRUPTOR SENCILLO
66	27111751	herramientas y maquinaria general	herramientas de mano	llaves inglesas y guías	llave de grifos	LLAVE PARA LAVAMANOS
67	47131705	equipos y suministros para limpieza	suministros de aseo y limpieza	suministros para aseo	accesorios para uriniales o inodoros	MANIJA PARA TANQUE SANITARIO

68	30181801	componentes y suministros para estructuras, edificaciones, construcciones y obras civiles	instalaciones de plomería	grifos	llave de registro	MEZCLADOR PARA DUCHA
69	39111521	componentes, accesorios y suministros de sistema eléctrico e iluminación	iluminación artefactos y accesorios	iluminación de interiores y artefactos	plafones	PLAFON EN LOZA
70	31162001	componentes, accesorios y suministros de sistema eléctrico e iluminación	iluminación artefactos y accesorios	iluminación de interiores y artefactos	plafones	PUNTILLA DE ACERO DE 1" CAJA X 500
71	31162001	componentes, accesorios y suministros de sistema eléctrico e iluminación	iluminación artefactos y accesorios	iluminación de interiores y artefactos	plafones	PUNTILLA DE ACERO DE 2" CAJA X 500
72	40173508	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y entubamientos	uniones para tubos	uniones para tubos de plástico pvc	TAPON PVC DE 1/2" LISO
73	40173508	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y entubamientos	uniones para tubos	uniones para tubos de plástico pvc	TAPON PVC DE 1/2" ROSCADO
74	39121308	componentes, accesorios y suministros de sistema eléctrico e iluminación	equipos, suministros y componentes eléctricos	cuadros, registros y menaje para la electricidad	cajas de toma de corriente	TOMA CORRIENTE DOBLE DE ENCRUSTAR
75	40171708	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y entubamientos	uniones para tubos	uniones para tubos de plástico pvc	UNION PVC DE 1/2"
76	40174908	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y entubamientos	uniones para tubos	uniones para tubos de plástico pvc	UNION UNIVERSAL DE 2" PRESION
77	40174908	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	instalaciones de tubos y entubamientos	uniones para tubos	uniones para tubos de plástico pvc	UNION UNIVERSAL PVC DE 1/2"
78	40141639	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	componentes y equipos para distribución y sistemas de acondicionamiento	distribución de fluidos y gas	válvulas	VALVULA DE SALIDA TANQUE SANITARIO
79	39101605	componentes, accesorios y suministros de sistema eléctrico e iluminación	lámparas y bombillas y componentes para lámparas	lámparas y bombillas	lámparas fluorescentes	TUBO FLUORESCENT E DE 38 W CAJA CON 25 TUBOS

	80	39101605	componentes, accesorios y suministros de sistema eléctrico e iluminación	lámparas y bombillas y componentes para lámparas	lámparas y bombillas	lámparas fluorescentes	TUBO FLUORECENTE DE 17 ft W T8
	81	26111702	Maquinaria y accesorios para generación y distribución de energía	Baterías y generadores y generación de energía cinética	Baterías, pilas y accesorios	Baterías	PILAS ALCALINAS

1.2 VALOR ESTIMADO	<p>El valor estimado de la contratación es por la suma de DIEZ MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. \$10.500.000.00 discriminado de la siguiente manera:</p> <p>Un valor de (\$5'000.000.00) autorizado mediante Resolución N° 0002 del 02/01/2018 para la vigencia 2018.</p> <p>Un valor de \$5.500.000.00 para la vigencia futura 2019 autorizados mediante oficio N° S-2018-078480 /DISAN-PLANE-29 de fecha 20/09/2018</p>
1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES	<p>Plan Compras Un valor de (\$5'000.000.00) autorizado mediante Resolución N° 0002 del 02/01/2018 para la vigencia 2018.</p> <p>Un valor de \$5.500.000.00 para la vigencia futura 2019 autorizados mediante oficio N° S-2018-078480 /DISAN-PLANE-29 de fecha 20/09/2018</p>
1.4 CLASE DE CONTRATO	La clase de contrato a celebrar es de suministro, (Art 32 Ley 80 de 1.993, Código Civil y de Comercio).
1.5 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES	Podrán participar los oferentes nacionales, extranjeros con representación en Colombia, en forma individual o conjunta (Consorcio, Unión Temporal, promesa de sociedad), que cuenten con sede en nuestra ciudad y/o municipio de Villamaria, para evitar contratiempos al momento de la entrega y/o inconvenientes que se deban resolver, que sean distribuidores y contar con instalaciones para almacenamiento y entrega de los productos.

1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

i) Justificación del por qué se necesita (CAUSA) adquirir el suministro especificando cantidades de la contratación.

El Área de Sanidad Caldas - Policía Metropolitana de Manizales requiere contratar la adquisición de elementos de construcción y ferretería la reparación y arreglos locativos en las diferentes dependencias de la Clínica la Toscana; con lo cual se pretende mantener en óptimas condiciones de funcionamiento y presentación las diferentes áreas que la conforman; lo cual se verá reflejado en la prestación de un mejor servicio y comodidad para los usuarios de los servicios de salud de la Policía en Caldas.

ii) Para qué se contrata, es decir, la conveniencia, que apunta a la utilidad o provecho que reportará a la Unidad, el objeto a contratar.

Es conveniente realizar esta contratación, porque de esta manera se podrá contar con instalaciones adecuadas, que permitan brindar una atención integral al usuario logrando con ello que se sienta más cómodo en unas instalaciones bien presentadas y agradables.

iii) La oportunidad, que alude a las razones que sustentan la contratación del suministro dentro del plazo en el que se ejecutará el contrato (¿Cuándo se necesita, mes y/o día?)

La presente contratación se requiere realizar para el mes de Diciembre/2018, teniendo en cuenta que no se tienen existencias en almacén, por lo que se requiere realizar refacciones que están pendientes en las diferentes dependencias de la Clínica la Toscana.

iv) Indicar si la Institución cuenta con los medios o forma de satisfacer esta necesidad.

Nuestra entidad no cuenta con estos elementos, no posee productores ni tampoco los produce pues no es su objetivo principal, por lo que se requiere su adquisición.

La presente contratación no está cobijada por un Acuerdo Internacional o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano, por el tipo y valor del proceso.

Los elementos objeto de compra no se encuentran dentro de los acuerdo marco de precios vigente a la fecha de realización del estudio.

Revisada igualmente la tienda virtual para compra por grandes superficies, se encontró que sólo una gran superficie se encuentra registrada en Manizales –PANAMERICANA- quien no ofrece productos de ferreteria. (Se anexa consulta)

2. ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS DEL PROCESO

ENTIDAD Y UNIDAD	NÚMERO Y FECHA DEL CONTRATO	OBJETO	ACIERTOS	PROBLEMAS
FERRETERIA CONSTRUMAGQ	91-8-20151-2015	El suministro de materiales de construcción para mejorar el estado locativo de las diferentes dependencias de la Clínica de Policía la Toscana.	Se cumplió con la ejecución del contrato	ninguno
DISTRIBUCIONES Z Z	91-8-20123-2016	El suministro de materiales de construcción, repuestos y herramientas para mejorar el estado locativo de las diferentes dependencias internas y externas de la Clínica la Toscana.	Se cumplió a cabalidad con los requisitos exigidos en el contrato en el cual la empresa respondió de forma satisfactoria con lo requerido en el mismo.	ninguno
INVERSIONES ZZ SAS	91-8-20104-2017	suministro de materiales de construcción, para mejorar el estado locativo de las diferentes dependencias internas y externas que la conforman todo esto se verá reflejado en instalaciones cómodas, agradables y en buen estado de conservación para la prestación del servicio a los afiliados y beneficiados del subsistema de salud de la policia nacional en caldas	Se cumplió a cabalidad con los requisitos exigidos en el contrato en el cual la empresa respondió de forma satisfactoria con lo requerido en el mismo.	ninguno

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

De conformidad con lo establecido en numeral 2 artículo 2 Ley 1150 de 2007 y en el Decreto Reglamentario No. 1082 de 2015 artículo 2.2.1.2.1.2.1. y el Artículo 2.2.1.2.1 .2.4 y la resolución 03049 de 2014, el proceso para la presente contratación será **MINIMA CUANTIA** teniendo en cuenta el valor del proceso, inferior a 100 S.M.M.L.V.

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN

4.1. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MINIMAS

La descripción detallada del bien o servicio se encuentra desarrollada en el anexo 2 de este estudio.

4.1.1 Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio.

Se describe en anexo 2.

4.1.2 Competencia de los contratistas.

4.1.2.1 Nivel de educación o nivel académico.

Se requiere contar con un empleado que tenga título de Bachiller académico o Técnico.

4.1.2.2 Experiencia

Se relaciona en anexo 2.

4.1.2.3 Habilidades

No aplica.

4.1.2.4 Formación

NA.

4.1.3. Capacidad operativa

Se especifica en el anexo 2

4.1.4. Otras condiciones técnicas verificables

Se especifican en el anexo 2

5. EVALUACION ECONÓMICA Y FINANCIERA

El valor del presente proceso de contratación es por la suma de \$ 10'500.000, de acuerdo con el estudio de mercado, quien oferte el menor precio por debajo del precio referido en el anexo económico será seleccionado, siempre y cuando cumpla con los demás requisitos señalados por la institución en cuanto a condiciones técnicas mínimas habilitantes.

6. CONDICIONES DEL CONTRATO

6.1 LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

Los elementos deben ser entregados en forma parcial única y exclusivamente en el almacén de la Clínica la Toscana de la ciudad de Manizales Cll 67 Cra 17 Esquina, de lunes a viernes en horario de oficina; en ninguna otra dependencia se le recibirán, la entrega debe realizarse dentro del plazo estipulado.

6.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El objeto del contrato a celebrar se ejecutará en forma de **tracto sucesivo**, y de acuerdo a los requerimientos del supervisor.

En cuanto a la calidad, características, cantidad, tamaño, será la definida en la ficha técnica.

6.3 PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO

El plazo para la ejecución del contrato es de cinco (05) meses.

6.4 FORMA DE PAGO.

El pago se realizará por mensualidades vencidas de acuerdo con lo entregado en el periodo, dentro de los 45 días calendario siguientes a la presentación, de la factura junto con los documentos requeridos por la Clínica de Policía la Toscana, previa entrega y recibo a satisfacción de los bienes solicitados, teniendo en cuenta la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y de acuerdo a las políticas de la Dirección de Sanidad y la Dirección Administrativa y financiera de la Policía Nacional.

La factura con sus soportes deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago.

OBSERVACIÓN: El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES del bien y/o servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES

6.5 SUPERVISOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato debe ser un profesional en áreas afines a la logística, mantenimiento o construcción, Ingeniero, técnico, tecnólogo o persona con experiencia y conocimientos en logística de instalaciones, quien conozco sobre el mantenimiento de la Clínica la Toscana, en caso de no contarse con este profesional deberá ser asumida esta responsabilidad por un funcionario con estudios mínimos – Bachiller, con experiencia administrativa de al menos 1 año.

OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR:

- ✓ Vigilar el cumplimiento del objeto contractual.
- ✓ Verificar la calidad de los elementos entregados.
- ✓ Controlar la ejecución del contrato.
- ✓ Dar el recibido a satisfacción de acuerdo con la calidad y oportunidad en la entrega de los materiales de ferretería.
- ✓ Verificar que el contratista remita las cuentas oportunamente.
- ✓ Verificar el pago oportuno y total de los aportes parafiscales y a la seguridad Social, como requisito indispensable para el trámite de las cuentas
- ✓ Remitir informe mensual de supervisión en el cual se anexe copia de la factura el recibido a satisfacción del periodo, la fotocopia de la entrada al almacén y las certificaciones de pago de aportes parafiscales.
- ✓ Requerir al contratista en caso de incumplimientos en el contrato e informar a la oficina de contratos sobre esta situación.
- ✓ Solicitar prorrogas o adiciones al contrato en caso de ser necesario justificando adecuadamente las mismas con al menos un mes de anticipación.
- ✓ Proyectar el acta de liquidación del contrato dentro de los dos meses siguientes a la finalización del contrato, anexando para ello informe de la forma como se ejecutó el contrato donde se especifique factura, valor cobrado recibo a satisfacción número de entrada al almacén valor pagado y si el suministro fue entregado a

satisfacción, igualmente anexando certificación de pago de aportes parafiscales por todo el periodo contratado.

- ✓ Las demás especificadas en la resolución No. 3256 del 2004, Resolución 03049 de 2014, ley 1474 de 2011 y demás normas vigentes sobre la materia
- ✓ Vencidos los términos de las garantías de cumplimiento, calidad, y responsabilidad civil, debe informar del hecho al grupo de contratos o a la dependencia que haga sus veces en la respectiva unidad, para que se proceda al cierre del expediente del proceso. (Artículo 2.2.1.1.2.4.3. D.1082/15).
- ✓ **Como supervisor deberá solicitar el usuario para registrarse en el SECOP II**, con este, podrá acceder al proceso de contratación relacionado en el asunto. Lo anterior con el fin de que cada supervisor publique el respectivo informe de supervisión 2BS-FR-0019 dentro del proceso en dicho Portal, de acuerdo a lo establecido en la guía de gestión contractual capítulo VI. **Seguimiento a la ejecución contractual**, la cual puede ser consultada en el siguiente link:
https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documentos/20170803_guia_gestion_contractual.pdf

7. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACION

En cuanto a la forma de adjudicar se realizará por el valor total del presente proceso a quien presente el menor precio, que cumpla con todos los requisitos habilitantes, que el precio ofertado se encuentre dentro del precio de mercado y no sobrepase el precio techo establecido.

8. ESTIMACIÓN, TIPIFICACION, ASIGNACION DE RIESGOS Y DETERMINACION DE GARANTIAS.

Como quiera que en la ejecución de los contratos celebrados en los años anteriores no se han presentado inconvenientes en los mismos, la estimación del riesgo (probabilidad de ocurrencia del riesgo) corresponde a los porcentajes mínimos indicados dentro de la normatividad vigente, el Manual de Contratación para la Policía Nacional y las necesidades de la Institución, los cuales se relacionan en el Anexo No. 6 del presente estudio de conveniencia y oportunidad.

Los factores que se deben tener en cuenta en la identificación y distribución de los riesgos y garantías (Garantía Única) se relacionan en el anexo 6

9. ANEXOS DEL ESTUDIO

Son anexos del presente Estudio de Convenio y Oportunidad los siguientes:

Anexo No 1 Estudio de Mercado.

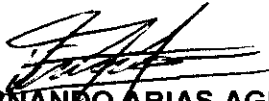
Anexo No 2 Condiciones Técnicas.

Anexo No 3 Certificación de la existencia del bien o prestación del servicio.

Anexo No 4 Estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías.

Anexo No 5 Certificación Plan de Compras.

Anexo No 6 Consulta SECOP.


Patrullero **FERNANDO ARIAS AGUIRRE**
Funcionario responsable

ANEXO No. 1

MODELO ESTUDIO DE MERCADO

1. ANALISIS DE LA DEMANDA

- i) **Justificación del por qué se necesita (CAUSA) adquirir el suministro especificando cantidades de la contratación.**

LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES-AREA SANIDAD requiere contratar la adquisición de elementos de construcción y ferretería la reparación y arreglos locativos en las diferentes dependencias de la Clínica la Toscana; con lo cual se pretende mantener en óptimas condiciones de funcionamiento y presentación las diferentes áreas que la conforman; lo cual se verá reflejado en la prestación de un mejor servicio y comodidad para los usuarios de los servicios de salud de la Policía en Caldas.

- ii) **Para qué se contrata, es decir, la conveniencia, que apunta a la utilidad o provecho que reportará a la Unidad, el objeto a contratar.**

Es conveniente realizar esta contratación, porque de esta manera se podrá contar con insumos que permitan realizar mantenimientos locativos, que contribuyan a mantener instalaciones bien presentadas y agradables, que cumplan con los estándares mínimos para la prestación de servicios de salud.

- iii) **La oportunidad, que alude a las razones que sustentan la contratación del suministro dentro del plazo en el que se ejecutará el contrato (¿Cuándo se necesita, mes y/o día?)**

La presente contratación se requiere realizar para el mes de Diciembre 2018, teniendo en cuenta que no se tienen existencias en almacén, por lo que se requiere realizar refacciones que están pendientes en las diferentes dependencias de la Clínica la Toscana.

- iv) **Indicar si la Institución cuenta con los medios o forma de satisfacer esta necesidad.**

Nuestra entidad no cuenta con estos elementos, no posee productores ni tampoco los produce pues no es su objetivo principal, por lo que se requiere su adquisición.

2. ANALISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO

En el medio existen varias entidades que pueden satisfacer nuestra necesidad:

Ferretería DISTRUCIONES ZZ: Carrera 18 No. 23-42 Tel. 8832677.

Ferretería FERRELECTRICOS LA MONTAÑA Carrera 32 C 49 E-10 Tel. 8909176

Los posibles oferentes son comercializadores y/o distribuidores, cada uno maneja un mercado en

la ciudad posee los elementos de acuerdo a los requerimientos de la institución.

De acuerdo a lo manifestado por estos proveedores, están en la facultad de proveer todos los insumos requeridos por la entidad de manera oportuna.

a)ANÁLISIS DEL SECTOR

En el segundo trimestre de 2017, el valor agregado de la rama Industria manufacturera decreció 3,3% respecto al mismo periodo del año 2016. Las actividades que presentaron las variaciones negativas más representativas fueron: fabricación de productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) en 11,9%; fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo y prendas de vestir en 11,1%; y fabricación de otros productos minerales no metálicos en 6,2%. Por su parte, se destacan las variaciones de las siguientes actividades: fabricación de productos de la refinación de petróleo y combustible nuclear en 4,2%; fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón en 5,2%; y elaboración de aceites, grasas animales y vegetales, cacao, chocolate, productos de confitería y otros productos alimenticios n.c.p. en 4,2%.

En relación al trimestre inmediatamente anterior, el valor agregado de la rama decreció en 1,2%. Las actividades industriales con las variaciones negativas más representativas fueron fabricación de otros productos minerales no metálicos en 4,9%; fabricación de sustancias y productos químicos en 3,3%; y fabricación de equipo de transporte en 9,9%. En tanto que, las variaciones positivas más representativas fueron: fabricación de productos de la

refinación de petróleo y combustible nuclear en 2,7%; elaboración de productos de molinería, de almidones, alimentos preparados para animales; productos de panadería, macarrones, fideos, alcuizcuz y productos farináceos similares en 1,2%; y elaboración de productos lácteos en 3,3%.

En el primer semestre de 2017 el valor agregado de la rama decreció en 1,5% comparado con el mismo periodo del año anterior, explicado principalmente por la caída de: fabricación de productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo) en 10,1%; fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo y prendas de vestir en 8,7%; y fabricación de otros productos minerales no metálicos en 4,4%. Las variaciones positivas más representativas fueron: fabricación de productos de la refinación de petróleo y combustible nuclear en 6,8%; elaboración de aceites, grasas animales y vegetales, cacao, chocolate, productos de confitería y otros productos alimenticios n.c.p. en 4,9%; y fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón en 5,1%.

Cuadro 6 Industria manufacturera Variación del valor agregado 2017 – Segundo trimestre

Anual	Trimestral	Semestral	Producción, transformación y conservación de carne y pescado
-2,3	-0,9	-1,1	Elaboración de aceites, grasas animales y vegetales, cacao, chocolate, productos de confitería y otros productos alimenticios n.c.p.
4,2	-1,5	4,9	Elaboración de productos lácteos
3,3	2,0	2,1	Elaboración de productos de molinería, de almidones, alimentos preparados para animales; productos de panadería, macarrones, fideos, alcuizcuz y productos farináceos similares
2,3	1,2	2,1	Elaboración de productos de café
-6,3	-12,3	0,7	Ingenios, refinerías de azúcar y trapiches
-1,5	-2,5	-2,5	Elaboración de bebidas
-4,8	-1,1	-5,5	Preparación e hilaturas; tejeduría de productos textiles
-12,5	-4,8	-9,2	Fabricación de otros productos textiles
-9,4	-7,1	-5,1	Fabricación de tejidos y artículos de punto y ganchillo y prendas de vestir
-11,1	-0,6	-8,7	Curtido y preparado de cueros, productos de cuero y calzado
-8,0	-2,6	-6,4	Transformación de la madera y fabricación de productos de madera y de corcho, excepto muebles
-7,7	-9,1	-0,8	Fabricación de papel, cartón y productos de papel y cartón
5,2	-1,6	5,1	Actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones
-2,4	1,2	-2,3	Fabricación de productos de la refinación del petróleo y combustible nuclear
4,2	2,7	6,8	Fabricación de sustancias y productos químicos
-0,8	-3,3	1,0	Fabricación de productos de caucho y de plástico
-4,5	-3,5	-0,8	Fabricación de otros productos minerales no metálicos
-6,2	-4,9	-4,4	Fabricación de productos metalúrgicos básicos (excepto maquinaria y equipo)
-11,9	-2,8	-10,1	Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p.
-10,7	-1,2	-4,2	Fabricación de

otra maquinaria y suministro eléctrico -4,2 -2,5 -4,8 Fabricación de equipo de transporte -17,1 -9,9 -11,4 Fabricación de muebles -7,4 -3,3 -6,9 Industrias manufactureras n.c.p.* -4,6 1,2 -3,1 Industrias manufactureras -3,3 -1,2 -1,5 Ramas de actividad Fuente: DANE - PIB * Incluye productos de tabaco Variación porcentual - Series desestacionalizadas Variación porcentual

ANALISIS COMERCIAL:

1) Oferta:

Qué ofrece? De acuerdo con el sondeo realizado en la ciudad algunos oferentes pueden suministrar todos los elementos de ferretería.

Quién lo ofrece? Los proveedores que ofertan este tipo de suministros son normalmente empresas privadas especializadas en el tema. En el caso específico nuestro mostraron interés: FERRETERIA DISTRIBUCIONES ZZ y la Ferretería FERRELECTRICOS LA MONTAÑA.

Cómo lo entrega? Los proveedores consultados se comprometen a entregar los elementos en el sitio que dispongamos y en el horario que necesitemos, pudiendo ser directamente en sus instalaciones y/o en nuestro almacén.

Cuánto cuesta? El valor total de los elementos requeridos es de \$10'500.000 y el comportamiento aparece relacionado en el análisis de precio.

Qué garantías ofrece? Por defectos de fábrica una garantía de cambio del producto, a partir de la fecha de entrega con previa revisión / muestreo de los elementos a fin que cumplan con las condiciones exigidas en el contrato.

2) Demanda:

Quien más los necesita? Los requerimientos de ferretería son insumos necesarios para el sector de la construcción, el cual se encuentra en apogeo, igualmente en todo tipo de empresa o entidades e igualmente en los hogares donde se requiera hacer mantenimientos o reparaciones, es decir la demanda es alta. De acuerdo con estudio realizado por CAMACOL, para el año 2016, "con la ejecución de las VIPA y lo que resta del programa de las 100 mil viviendas, se prevé un aumento de 15.850 unidades iniciadas a nivel nacional lo que se traduce en un incremento del 10%, por segmentos el No VIS experimentará un crecimiento del orden del 13%, levemente superior al total, mientras que el segmento VIS crecerá al 7% aproximadamente. Así las cosas, se espera que al final de 2015 con la ejecución plena de ambas políticas de vivienda se inicien 175.445 unidades.(ESTUDIOS ECONÓMICOS -CAMACOL)

Qué solución han adquirido anteriormente? En años anteriores se había optado por realizar un contrato de compraventa, en donde como es lógico todos los elementos ingresan de una sola vez; en esta oportunidad se optó por realizar su adquisición a través de un contrato de suministro con lo cual se pueden mantener inventarios bajos, que requieren de un menor esfuerzo en su almacenamiento y conservación y permiten realizar solicitudes más acordes con las necesidades que se presenten en las dependencias.

Cuánto les ha costado? Las variaciones están acordes a las necesidades que se presentan de acuerdo a las necesidades de las dependencias de la Clínica la Toscana, los costos aparecen relacionados en el análisis de precio.

Qué riesgos han identificado? El incumplimiento en la entrega oportuna de los elementos solicitados de acuerdo a las necesidades presentadas por el almacén, en tiempo de solicitud y

tiempo de entrega.

Qué resultados han obtenido? Contratación con entidades que cumplan a cabalidad el tiempo de entrega de acuerdo a requerimiento en necesidades en el contrato.

a) IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR:

Los proveedores que nos pueden vender el suministro de Materiales de Construcción como se explicó en el estudio de conveniencia y oportunidad son varios: FERRETERIA DISTRIBUCIONES ZZ, Ferretería FERRELECTRICOS LA MONTAÑA. Entre otros.

Estos proveedores están en la facultad de proveer todos los insumos requeridos por la entidad de manera oportuna.

b) PRECIOS DE MERCADO:

Los precios de mercado se obtuvieron de realizar un sondeo en el país, en la cual se les informó a los oferentes sobre el plazo, la forma de pago, las garantías que se le solicitaran y los requisitos mínimos que debe cumplir. Igualmente se buscaron los antecedentes del precio histórico manejado por la entidad para hacer su comparación.

c) COSTOS DE OPORTUNIDAD:

Todos los elementos de este contrato se pueden proporcionar en varias entregas de acuerdo a los requerimientos del supervisor y a las necesidades presentadas por las dependencias de la Clínica la Toscana para no tener riesgos de deterioro de estos elementos, en ese sentido es indispensable que se garantice la sostenibilidad en los precios ofertados.

d) VALORACION DE BENEFICIOS:

La calidad es prioritaria en este tipo de elementos, aún más tratándose de las características de la institución, el ámbito en el que se van a manejar como lo es la salud; por lo tanto no se justifica sacrificar calidad a costa de un precio económico entre comillas.

Con la contratación de este tipo de suministro se pretende mantener las condiciones locativas esenciales en óptimas condiciones con lo cual se garantice la continuidad en el proceso de atención, al menos en lo referente a la infraestructura básica.

e) CONDICIONES DEL CONTRATO:

Al oferente al momento de hacer el estudio del mercado se le informó sobre las condiciones de forma de pago, plazo de entrega, lugar y sitio de entrega, entre otras. Para la fijación de la tarifa final.

f) COSTOS INDIRECTOS: Por último se le informó al oferente sobre la constitución de Pólizas, costo de intermediación, gastos administrativos en los que se incurre al desarrollar el proceso de contratación y la ejecución del contrato.

PROCEDENCIA Y DISPONIBILIDAD DE LOS SERVICIOS

Todos los elementos a adquirir son de origen nacional, existiendo de ellos disponibilidad en el mercado actualmente.

MONEDA A CONTRATAR

La moneda a contratar será en pesos (\$) colombianos.

FORMA DE PAGO

El pago se realizará por mensualidades vencidas de acuerdo con lo entregado en el periodo, dentro de los 45 días calendario siguientes a la presentación, de la factura junto con los documentos requeridos por la Clínica de Policía la Toscana, previa entrega y recibo a satisfacción de los bienes solicitados, teniendo en cuenta la programación del Plan Anual de Caja (PAC) y de acuerdo a las políticas de la Dirección de Sanidad y la Dirección Administrativa y financiera de la Policía Nacional.

La factura con sus soportes deben ser entregados en la oficina de central de cuentas, donde, de conformidad con lo establecido en el artículo 19 de la Ley 1150 de 2007 "Derecho a Turno" se le asignará el respectivo turno de pago

OBSERVACIÓN: El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte de LA POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES del bien y/o servicio suministrado y por consiguiente, no exime al CONTRATISTA de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buena calidad del bien y/o servicio contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del CONTRATISTA, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el CONTRATISTA no elabore y presente las respectivas actas a la POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES.

TIEMPO DE SOSTENIMIENTO DE PRECIOS

El oferente deberá sostener los precios contratados durante toda la ejecución del contrato.

3. ANALISIS DE PRECIOS

Para estimar el valor del contrato se tuvo en cuenta la estadística de elementos entregados en años anteriores, las especificaciones técnicas que deben cumplir los elementos, la forma de pago, los costos asociados a la legalización del contrato, el tiempo de sostenimiento del precio, el personal con el que debe contar el contratista entre otros.

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
Universidad de la Amazonia	Suministro de materiales y elementos de ferretería necesarios para el mantenimiento y obra de los diferentes campus de la universidad de la amazonia.	028	14/05/2017	\$ 350.000.000
Coltech S.A.S	Contratar el suministro de materiales y elementos de ferretería necesarios para realizar adecuaciones locativas y mantenimientos que se requieran en los diferentes ESPAB.	PN METIB ARSAN MIC 010-2015	28/04/2015	15.000.000

3.2 ANALISIS DE PRECIOS HISTORICOS

CODIGO O UNSPS C	ELEMENTO	PRECIO O 2015	Valor unitario Proyectado	PRECIO 2016	Valor unitario Proyectado	PRECIO O 2017	Valor unitario Proyectado	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR
---------------------------	----------	---------------------	---------------------------------	----------------	---------------------------------	---------------------	---------------------------------	---

			IPC 2015+201 6+2017= 16.61%		IPC 2016+201 7= 9.84 %		IPC 2017= 4.09%	
27608	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2"	320	373	200	220	209	218	219
25122	ADAPTADOR MACHO DE 1/2"	320	373	177	194	186	194	194
20517	AGUA STOP O TAPON PARA TANQUE SANITARIO		-	3.200	3515	3.226	3358	3.436
25125	ALHAMBRE ELECTRICO No. 10 X 100 MT	160.15 5	186.757	145.950	160311	179.45 8	186798	177.955
25126	ALHAMBRE ELECTRICO No. 12 X 100 MT	96.093	112.054	90.950	99899	107.95 4	112369	108.108
25128	ALHAMBRE ELECTRICO No. 8 X 100 MT	256.24 8	298.811	247.100	271415	275.98 7	287275	285.833
15219	ARENA DE REVOQUE X 4MT 3		-	4.100	4503	3.100	3227	3.865
261117 02	Bateria AA	0	-	4.200	4613	3.887	4046	4.330
261117 02	Bateria AAA	0	-	4.450	4888	3.887	4046	4.467
261117 02	Bateria C	0	-	11.250	12357	12.501	13012	12.685
261117 02	Bateria cuadrada 9V		-	10.300	11314	11.395	11861	11.587
261117 02	Bateria D	0	-	11.250	12357	12.501	13012	12.685
251700 00	Bateria redonda 3V	0	-	12.000	13181	1.136	1182	7.182
7703	BOMBILLO AHORRADOR DE ENERGIA X 27W	9.609	11.205	12.700	13950	13.028	13561	12.905
20886	BROCHA DE 2"	3.070	3.580	2.330	2559	2.597	2703	2.947
25739	CABLE DUPLEX CALIBRE 14 ROLLO X 100 MT	160.15 5	186.757	129.800	142572	159.93 5	166476	166.476
461715 01	CANDADO MEDIANO 25 MM	0	-	7.804	8572	3.689	3840	3.840
301116 01	CEMENTO BLANCO x 20 kl	0	-	23.850	26197	23.530	24492	25.345
15144	CEMENTO GRIS	26.693	31.127	28.600	31414	23.000	23941	28.827
311624 02	CERRADURA DE SEGURIDAD	0	-	17.648	19385	21.991	22890	21.137
25184	CHAPA DOBLE CILINDRO DORADO	87.551	102.093	21.613	23740	17.443	18156	20.948
301615 03	Chazo 3/8+Tornillo 12x1-1/2pul 100un	0	-	10.000	10984	10.495	10924	10.954
301615 03	Chazo Nylon Impacto 1/4x1-1/4pg + tornillo 100und	0	-	20.000	21968	12.000	12491	12.491
301615 03	Chazo Nylon Impacto 3/16x1-5/8pg + tornillo 100und	0	-	20.000	21968	17.850	18580	20.274
301615 03	Chazo Nylon Impacto 5/16x2-1/2pg + tornillo 100 un	0	-	20.000	21968	19.040	19819	20.893
25806	CINTA AISLANTE MEDIANO	2.135	2.490	2.997	3292	2.003	2085	2.622
312015 14	CINTA DE TEFLÓN	0	-	690	758	659	686	722
312015 07	CINTA FIBRA DE VIDRIO PARA GYPLAC 50 mm x 90 metros	0	-	7.950	8732	6.950	7234	7.983
37966	CODO DE 1/2" PRESION	406	473	622	683	663	690	616
26388	CODO PVC DE 1/2"	406	473	257	282	270	281	282
25253	EMPAQUE PARA LLAVE TERMINAL	1.070	1.248	300	330	300	312	321

25253	FLUID MASTER	4.271	4.980	17.900	19661	15.395	16025	17.843
111116 11	GRAVILLA BULTO	0	-	4.100	4503	3.275	3409	3.956
271117 51	GRIFERIA PARA LAVAPLATOS 8", CON SISTEMA DE CIERRE DE 1/4 DE VUELTA, CON MECANISMO RESISTENTE A IMPUREZAS DEL AGUA	0	-	39.920	43848	65.039	67699	67.699
25934	INTERRUPTOR DOBLE	4.805	5.603	4.900	5382	4.871	5070	5.352
313711 08	LADRILLO FAROL 30X20X10	0	-	890	978	1.330	1384	1.181
271119 18	LIJA DE PAPEL DIFERENTES CALIBRES (PLIEGO)	0	-	800	879	1.000	1041	960
20948	LLAVE PARA LAVAMANOS	8.542	9.961	18.077	19856	5.534	5760	7.861
312016 05	MASILLA 5 GALONES lista para usar, de alta resistencia mecánica, disminuye el riesgo de fisura en las uniones, fácil de aplicar y manipular	0	-	29.251	32129	28.902	30084	31.107
25297	MEZCLADOR PARA DUCHA	69.401	80.929	74.800	82160	53.120	55293	81.544
391115 21	PANELES LED 23*23 CUADRADOS DE SOBREPONER	0	-	-	0	27.000	28104	28104
	PANELES LED 30*30 CUADRADOS DE SOBREPONER	0	-	-	0	50.600	52670	52670
15229	PEGANTE CPVC X 1/4	46.979	54.782	13.106	14396	46.096	47981	51.382
301023 04	perfil canal metálico para construcción liviana	0	-	2.350	2581	3.997	4160	4.160
301023 04	perfil omega metálico para construcción liviana	0	-	5.200	5712	2.398	2496	2.496
301023 04	perfil paral metálico para construcción liviana	0	-	3500	3844	4.697	4889	4.367
301023 04	perfil tipo c estructural para construcción liviana.		-		0	5.849	6088	6.088
301023 04	Perfiles 1.10 mm Tubo cuadrado 38.1 x 38.1 mm x 6 mts	0	-	35.265	38735	35.159	36597	19.368
301023 04	Perfiles Tubo 1,10 mm x 38 x 76 X 6 mts rectangular diseño para ampliaciones estructurales livianas, fabricado con acero laminado en caliente	0	-	36.685	40295	48.225	50197	45.246
312115 22	Pintura amarilla para trafico acrílica galón (Pintura, decorativa caracterizada por reflejos y texturas, con versatilidad y belleza que da un efecto agradable a los espacios elegidos.)	0	-	71.000	77986	76.841	79984	78.985
20884	PINTURA EN ACEITE X 3.785 CM3	42.708	49.802	34.713	38129	40.900	42573	43.501
312115 02	PINTURA Vinilo blanco superlavable 5 galones (Vinilo elaborado con aditivos de alta calidad, formulado con resina vanilacrílica y pigmentos para mayor solidez a la luz y estabilidad de color.)	0	-	113.778	124974	209.000	217548	217.548
	PLACA GYPLAC	0	-	18.500	20320	16.927	17619	18.970
391115 21	PLAFON EN LOZA	0	-	1.200	1318	1.279	1331	1.325

301715 05	Puerta entamborada con caras en triplex Okume de 3mm triplex, bastidores en pino radiata, interior en Honey Comb. 75 x 200 x 3,5 cm, con marco en madera pino	0	-	95.550	104952	179.99 9	187361	146.157
311620 01	PUNTILLA DE ACERO DE 1" CAJA X 500	0	-	3.616	3972	3.992	4155	4.064
311620 01	PUNTILLA DE ACERO DE 2" CAJA X 500	0	-	3.616	3972	3.992	4155	4.064
15186	RODILLO DE FELPA 9	4.805	5.603	3.925	4311	4.027	4192	4.702
25357	SILICONA INDUSTRIAL X 280 ML	7.260	8.466	6.250	6865	5.996	6241	7.191
	Silicona para baños y cocinas, antihongos blanca 280 ml	0	-	10.940	12016	7.377	7679	7.679
43077	TAPON PVC DE 1/2" LISO	267	311	144	158	154	160	159
43077	TAPON PVC DE 1/2" ROSCADO	320	373	200	220	209	218	270
313714 01	Teja # 8- 5 canales ondulada, en fibrocemento 0,92 mts x 2,44 mts	0	-	38.550	42343	29.200	30394	36.369
313714 01	Teja # 8- 7 canales ondulada, en fibrocemento 0,92 mts x 2,44 mts	0	-	39.950	43881	33.751	35131	39.506
313714 01	TEJA PLASTICA No. 8	0	-	-	0	48.407	50387	50387
20861	THINER X 3.785 CM3	16.016	18.676	15.890	17454	14.700	15301	17.144
391213 08	TOMA CORRIENTE DOBLE DE ENCRUSTAR	0	-	3.795	4168	3.926	4087	4.128
311615 09	Tornillo Panel Yeso Punta Aguda 6x1pg 500und	0	-	17.500	19222	10.772	11213	11.213
311615 07	Tornillo Placa Avellanado Puntabroca8x1-1/4pg100un	0	-	10.887	11958	6.900	7182	7.182
391016 05	TUBO LED 9V 17-T8-18 WATS	0	-	-	0	19.000	19777	19777
26388	UNION PVC DE 1/2"	267	311	164	180	173	180	180
15232	UNION UNIVERSAL DE 2" PRESION	1.712	1.996	15.264	16766	15.995	16649	16.708
26388	UNION UNIVERSAL PVC DE 1/2"	1.922	2.241	1.437	1578	1.507	1569	1.796
42589	VALVULA DE SALIDA TANQUE SANITARIO	16.050	18.716	5.846	6421	16.320	16987	17.852
	Ventana 0,6 x 0,4 metros baño pvc andina PVC Plus	0	-	-	0	126.75 0	131934	131934
8031	VIDRIO X 4MM	19.219	22.411	26.000	28558	19.749	20557	23.842
731218 04	YESO EXTRA POR 10 KL	0	-	20.000	21968	16.000	16654	19.311

NOTA: para sacar el valor histórico proyectado se tuvieron en cuenta los precios de los contratos de los años 2015,2016 y 2017 más el IPC correspondiente a cada año, los precios que se asemejan se promediaron. Los que no se dejaron los del año anterior, (Teniendo en cuenta que el contexto económico del país, en cuanto al sector de la construcción es muy similar, De todas formas es necesario tener en cuenta que en este tipo de insumos se presentan variaciones de precios significativas, dependiendo del crecimiento del sector de las construcciones.

3.3 ANALISIS PRECIO DE MERCADO

Se tomó como precio Techo el menor valor ofertado en cada ítem, teniendo en cuenta que todos los oferentes son reconocidos en la ciudad.

PRECIOS DE MERCADO MATERIALES DE FERRETERIA:

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DISTRIBUCIONES ZZ		FERRELECRICOS LA MONTANA		VALOR UNITARIO MERCADO	VALOR TOTAL MERCADO
				Valor Unitario con IVA	Valor Unitario con IVA	Valor Unitario con IVA	VALOR TOTAL CON IVA		
1	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2"	UNIDAD	10	300	2999	700	7.000	300	2999
2	ADAPTADOR MACHO DE 1/2"	UNIDAD	10	250	2499	700	7.000	250	2499
3	AGUA STOP O TAPON PARA TANQUE SANITARIO	UNIDAD	8	8330	66640	4700	37.600	8330	66640
4	ALHAMBRE ELECTRICO No. 10 X 100 MT	ROLLO	1	229400	229400	260000	260.000	229400	229400
5	ALHAMBRE ELECTRICO No. 12 X 100 MT	ROLLO	1	137400	137400	155000	155.000	137400	137400
6	ALHAMBRE ELECTRICO No. 8 X 100 MT	ROLLO	1	280001	280001	290000	290.000	280001	280001
7	ARENA DE REVOQUE X 4MT 3	UNIDAD	5	4701	23503	7500	37.500	4701	23503
8	Bateria AA	PAR	28	6550	183393	6700	254.600	6550	183393
9	Bateria AAA	PAR	38	6550	248891	6500	182.000	6550	248891
10	Bateria C	PAR	10	14000	140004	16000	160.000	14000	140004
11	Bateria cuadrada 9V	PAR	10	12000	120000	14700	147.000	12000	120000
12	Bateria D	PAR	4	15001	60005	16000	64.000	15001	60005
13	Bateria redonda 3V	PAR	21	4358	91513	5000	105.000	4358	91513
14	BOMBILLO AHORRADOR DE ENERGIA X 27W	UNIDAD	30	10001	300023	11000	330.000	10001	300023
15	BROCHA DE 2"	UNIDAD	5	3570	17850	4300	21.500	3570	17850
16	CABLE DUPLEX CALIBRE 14 ROLLO X 100 MT	ROLLO	1	194001	194001	210000	210.000	194001	194001
17	CANDADO MEDIANO 25 MM	UNIDAD	2	22599	45199	12000	24.000	22599	45199
18	CEMENTO BLANCO x 20 kl	BULTO	1	25000	25000	27000	27.000	25000	25000
19	CEMENTO GRIS	BULTO	25	27000	674998	25000	625.000	27000	674998
20	CERRADURA DE SEGURIDAD	UNIDAD	3	27.050	81.150	102000	306.000	27.050	81150
21	CHAPA DOBLE CILINDRO DORADO	UNIDAD	07	27.801	1159001	130000	1.300.000	27.801	194607
22	Chazo 3/8+Tornillo 12x1-1/2pul 100un	UNIDAD	2	119000	238000	110000	220.000	119000	238000
23	Chazo Nylon Impacto 1/4x1-1/4pg + tornillo 100und	UNIDAD	1	47600	47600	55000	55.000	47600	47600

24	Chazo Nylon Impacto 3/16x1-5/8pg + tornillo 100und	UNIDAD	1	77350	77350	88.000	77350	77350
25	Chazo Nylon Impacto 5/16x2-1/2pg + tornillo 100 un	UNIDAD	1	95200	95200	98.900	95200	95200
26	CINTA AISLANTE MEDIANO	ROLLO	3	4349	13048	6700	4349	13048
27	CINTA DE TEFLÓN	ROLLO	3	800	2399	1200	800	2399
28	CINTA FIBRA DE VIDRIO PARA GYPLAC 50 mm x 90 metros	ROLLO	5	8699	43495	10500	8699	43495
29	CODO DE 1/2" PRESION	UNIDAD	20	900	17993	1500	900	17993
30	CODO PVC DE 1/2"	UNIDAD	20	400	7997	700	400	7997
31	EMPAQUE PARA LLAVE TERMINAL	UNIDAD	10	3850	38497	500	3850	38497
32	FLUID MASTER	UNIDAD	10	19299	192994	23400	19299	192994
33	GRAVILLA BULTO	UNIDAD	3	4165	12495	6500	4165	12495
34	GRIFERIA PARA LAVAPLATOS 8", CON SISTEMA DE CIERRE DE 1/4 DE VUELTA, CON MECANISMO RESISTENTE A IMPUREZAS DEL AGUA	UNIDAD	2	65331	130662	62000	65331	130662
35	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	5	6650	33249	8000	6650	33249
36	LADRILLO FAROL 30X20X10	UNIDAD	93	1000	110670	2000	1190	93000
37	LIJA DE PAPEL DIFERENTES CALIBRES (PLIEGO)	UNIDAD	50	1071	53550	1500	1071	53550
38	LLAVE PARA LAVAMANOS	UNIDAD	5	8687	95200	16700	43435	43435
39	MASILLA 5 GALONES lista para usar, de alta resistencia mecánica, disminuye el riesgo de fisura en las uniones, fácil de aplicar y manipular	UNIDAD	5	33650	168248	42000	33650	168248
40	MEZCLADOR PARA DUCHA	UNIDAD	1	112900	112900	130.000	112900	112900
41	PANELES LED 23*23 CUADRADOS DE SOBREPONER	UNIDAD	5	38751	193756	44300	38751	193756
42	PANELES LED 30*30 CUADRADOS DE SOBREPONER	UNIDAD	4	112500	450001	132600	112500	450001
43	PEGANTE CPVC X 1/4	UNIDAD	1	58999	58999	68.000	58999	58999
44	perfil canal metálico para construcción liviana	UNIDAD	20	5849	116977	7000	5849	116977
45	perfil omega metálico para construcción liviana	UNIDAD	20	3350	66997	5600	3350	66997
46	perfil paral metálico para construcción liviana	UNIDAD	20	6800	135993	8000	6800	135993

47	perfil tipo c estructural para construccion liviana.	UNIDAD	20	53751	1075022	57800	1.156.000	53751	1075022
48	Perfiles 1.10 mm Tubo cuadrado 38.1 x 38.1 mm x 6 mts	UNIDAD	1	120250	120250	140000	140.000	120250	120250
49	Perfiles Tubo 1,10 mm x 38 x 76 X 6 mts rectangular diseño para ampliaciones estructurales livianas, fabricado con acero laminado en caliente	UNIDAD	1	127330	127330	133400	133.400	127330	127330
50	Pintura amarilla para trafico acrílica galón (Pintura, decorativa caracterizada por reflejos y texturas, con versatilidad y belleza que da un efecto agradable a los espacios elegidos.)	GALON	3	109549	328647	105000	315.000	109549	328647
51	PINTURA EN ACEITE X 3.785 CM3	GALON	3	40900	122701	51200	153.600	40900	122701
52	PINTURA Vinilo blanco superlavable 5 galones (Vinilo elaborado con aditivos de alta calidad, formulado con resina vanilacrilica y pigmentos para mayor solidez a la luz y estabilidad de color.)	GALON	22	266622	5865681	315400	6.938.800	266622	5865681
53	PLACA GYPLAC	UNIDAD	20	23449	468979	28700	574.000	23449	468979
54	PLAFON EN LOZA	UNIDAD	10	1949	19492	3000	30.000	1949	19492
55	Puerta entambrada con caras en triplex Okume de 3mm triplex, bastidores en pino radiata, interior en Honey Comb. 75 x 200 x 3,5 cm, con marco en madera pino	UNIDAD	3	202181	2596997	530000	2.650.000	202181	606543
56	PUNTILLA DE ACERO DE 1" CAJA X 500	CAJA	2	5149	10298	7000	14.000	5149	10298
57	PUNTILLA DE ACERO DE 2" CAJA X 500	CAJA	2	5149	10298	7000	14.000	5149	10298
58	RODILLO DE FELPA 9	UNIDAD	5	3150	15750	4500	22.500	3150	15750
59	SILICONA INDUSTRIAL X 280 ML	UNIDAD	7	8749	61242	9000	63.000	8749	61242
60	Silicona para baños y cocinas, antihongos blanca 280 ml	UNIDAD	3	11349	34047	13700	41.100	11349	34047
61	TAPON PVC DE 1/2" LISO	UNIDAD	5	200	1000	700	3.500	200	1000
62	TAPON PVC DE 1/2" ROSCADO	UNIDAD	5	300	1499	700	3.500	300	1499
63	Teja # 8- 5 canales ondulada, en fibrocemento 0,92 mts x 2,44 mts	UNIDAD	10	39949	399495	48900	489.000	39949	399495
64	Teja # 8- 7 canales ondulada, en fibrocemento 0,92 mts x 2,44 mts	UNIDAD	7	39701	277905	52300	366.100	39701	277905
65	TEJA PLASTICA No. 8	UNIDAD	4	77249	308995	72300	289.200	77249	308995
66	THINER X 3.785 CM3	GALON	3	19899	59698	21000	63.000	19899	59698
67	TOMA CORRIENTE DOBLE DE ENCRUSTAR	UNIDAD	6	6664	39984	7000	42.000	6664	39984
68	Tornillo Panel Yeso Punta Aguda 6x1pg 500und	PAQUETE	4	6890	27560	11200	44.800	6890	27560
69	Tornillo Placa Avellanado Puntabroca8x1-1/4pg100un	PAQUETE	4	10299	41198	13400	53.600	10299	41198
70	TUBO LED 9V 17-T8-18 WATS	UNIDAD	50	11649	582446	13400	670.000	11649	582446

71	UNION PVC DE 1/2"	UNIDAD	20	250	4998	700	14.000	250	4998
72	UNION UNIVERSAL DE 2" PRESION	UNIDAD	5	20850	104250	23500	117.500	20850	104250
73	UNION UNIVERSAL PVC DE 1/2"	UNIDAD	5	1999	9996	3000	15.000	1999	9996
74	VALVULA DE SALIDA TANQUE SANITARIO	UNIDAD	20	20799	415976	44500	890.000	20799	415976
75	Ventana 0,6 x 0,4 metros baño pvc andina PVC Plus	UNIDAD	1	181074	181074	201000	201.000	181074	181074
76	VIDRIO X 4MM	METROS	3	29750	89250	36700	110.100	29750	89250
77	YESO EXTRA POR 10 KL	BULTO	2	17500	35000	21300	42.600	17500	35000

Se encontraron variaciones de precios en algunos productos que superaban el 100%, se visitaron a cada una de las ferreterías que presentaron cotizaciones y se verificaron las especificaciones técnicas de los insumos y/o elementos de ferretería, encontrándose que las especificaciones, cumplían con lo solicitado y que lo que cambiaba, era el país de producción, o, la marca y en muchos casos el empaque, al revisar las especificaciones técnicas, todos ofrecían un producto igual en horas de duración y garantía, que son para el caso de bombillos, los parámetros técnicos de fácil verificación., de todas en algunos casos se sumaron las dos otras cotizaciones y se promediaron sino se dejó el valor más económico.

3.2. ANALISIS VALOR ESTIMADO

Para encontrar el valor estimado se tuvieron en cuenta precio SECOP, precio histórico y precio del mercado, en algunos se sumó y se promedió en otros se dejó el precio del mercado ya que mostraban grandes diferencias.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	PRECIO SECOP	PRECIO HISTÓRICOS	PRECIOS DE MERCADO	VALOR ESTIMADO
1	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2"	548	219	300	260
2	ADAPTADOR MACHO DE 1/2"	548	194	250	222
3	AGUA STOP O TAPON PARA TANQUE SANITARIO	2500	3436	8330	8330
4	ALHAMBRE ELECTRICO No. 10 X 100 MT		177955	229400	203677
5	ALHAMBRE ELECTRICO No. 12 X 100 MT	6968	108108	137400	122754
6	ALHAMBRE ELECTRICO No. 8 X 100 MT		285833	280001	280001
7	ARENA DE REVOQUE X bulto	78400	3865	4701	4283
8	Bateria AA		4330	6550	5.440
9	Bateria AAA		4467	6550	5508
10	Bateria C		12685	14000	13342
11	Bateria cuadrada 9V		11587	12000	11793
12	Bateria D		12685	15001	13843
13	Bateria redonda 3V		7182	4358	4358
14	BOMBILLO AHORRADOR DE ENERGIA X 27W	9000	12905	10001	10001

15	BROCHA DE 2"			2947	3570	3258
16	CABLE DUPLEX CALIBRE 14 ROLLO X 100 MT			166476	194001	180238
17	CANDADO MEDIANO 25 MM	23000		3840	22599	22800
18	CEMENTO BLANCO x 20 KI	58975		25345	25000	25172
19	CEMENTO GRIS	32555		28827	27000	27913
20	CERRADURA DE SEGURIDAD	12000		21137	27050	27050
21	CHAPA DOBLE CILINDRO DORADO	33840		20948	27801	27801
22	Chazo 3/8+Tornillo 12x1-1/2pul 100un			10954	119000	64977
23	Chazo Nylon Impacto 1/4x1-1/4pg + tornillo 100und	120		12491	47600	47600
24	Chazo Nylon Impacto 3/16x1-5/8pg + tornillo 100und			20274	77350	77350
25	Chazo Nylon Impacto 5/16x2-1/2na + tornillo 100 un			20855	95200	95200
26	CINTA AISLANTE MEDIANO			2622	4349	3485
27	CINTA DE TEFLÓN	4180		722	800	761
28	CINTA FIBRA DE VIDRIO PARA GYPLAC 50 mm x 90 metros			7983	8699	8341
29	CODO DE 1/2" PRESION	657		616	900	724
30	CODO PVC DE 1/2"	457		282	400	428
31	EMPAQUE PARA LLAVE TERMINAL BOLSA 100			3210	3850	3530
32	FLUID MASTER	30000		17843	19299	18571
33	GRAVILLA BULTO	9060		3956	4165	4060
34	GRIFERIA PARA LAVAPLATOS 8", CON SISTEMA DE CIERRE DE 1/4 DE VUELTA, CON MECANISMO RESISTENTE A IMPUREZAS DEL AGUA	85925		67699	65331	66515
35	INTERRUPTOR DOBLE			5352	6650	6000
36	LADRILLO FAROL 30X20X10	100		1181	1000	1000
37	LIJA DE PAPEL DIFERENTES CALIBRES (PLIEGO)	600		960	1071	1015
38	LLAVE PARA LAVAMANOS	6000		7861	8687	8274
39	MASILLA 5 GALONES lista para usar, de alta resistencia mecánica, disminuye el riesgo de fisura en las uniones, fácil de aplicar y manipular	29000		31107	33650	31252
40	MEZCLADOR PARA DUCHA			81544	112900	97222
41	PANELES LED 24*24 CUADRADOS DE SOBREPONER			28104	38751	33427
42	PANELES LED 60*60 CUADRADOS DE SOBREPONER			52670	112500	112500
43	PEGANTE CPVC X 1/4			51382	58999	55190

44	perfil canal metálico para construcción liviana		4160	5849	5005
45	perfil omega metálico para construcción liviana		2496	3350	2923
46	perfil para metálico para construcción liviana		4367	6800	5583
47	perfil tipo c estructural para construcción liviana.		6088	53751	53751
48	Perfiles 1.10 mm Tubo cuadrado 38.1 x 38.1 mm x 6 mts		19368	120250	120250
49	Perfiles Tubo 1,10 mm x 38 x 76 X 6 mts rectangular diseño para ampliaciones estructurales livianas, fabricado con acero laminado en caliente		45246	127330	127330
50	Pintura amarilla para tráfico acrílica galón (Pintura, decorativa caracterizada por reflejos y texturas, con versatilidad y belleza que da un efecto agradable a los espacios elegidos.)	52000	78985	109549	109549
51	PINTURA EN ACEITE X 3.785 CM3	61525	43501	40900	42200
52	PINTURA Vinilo blanco superlavable 5 galones (Vinilo elaborado con aditivos de alta calidad, formulado con resina vanilacrilica y pigmentos para mayor solidez a la luz y estabilidad de color.)	29000	217548	266622	242.086
53	PLACA GYPLAC		18970	23449	21209
54	PLAFON EN LOZA		1325	1949	1637
55	Puerta entamborada con caras en triplex Okume de 3mm triplex, bastidores en pino radiata. interior en Honey Comb. 75 x 200 x 3.5 cm. con marco en madera pino		146157	202181	202181
56	PUNTILLA DE ACERO DE 1" CAJA X 500		4064	5149	4606
57	PUNTILLA DE ACERO DE 2" CAJA X 500	2100	4064	5149	4606
58	RODILLO DE FELPA 9	4500	4702	3150	4117
59	SILICONA INDUSTRIAL X 280 ML	12345	7191	8749	7970
60	Silicona para baños y cocinas, antihongos blanca 280 ml	5500	7679	11349	11349
61	TAPON PVC DE 1/2" LISO	457	159	200	180
62	TAPON PVC DE 1/2" ROSCADO	557	270	300	285
63	Teja # 8- 5 canales ondulada, en fibrocemento 0,92 mts x 2,44 mts	42100	36369	39949	38159
64	Teja # 8- 7 canales ondulada, en fibrocemento 0,92 mts x 2,44 mts	42100	39506	39701	39603
65	TEJA PLASTICA No. 8	192050	50387	77249	77249
66	THINER X 3.785 CM3	10500	17144	19899	15848
67	TOMA CORRIENTE DOBLE DE ENCRUSTAR	2500	4128	6664	6664
68	Tornillo Panel Yeso Punta Aguda 6x1pg 500und	1000	11213	6890	6890

69	Tornillo Placa Avellanado Puntabroca8x1-1/4pg100un	1200	7182	10299	8740
70	TUBO LED 9V 17-18-18 WATS		19777	11649	11649
71	UNION PVC DE 1/2"	457	180	250	215
72	UNION UNIVERSAL DE 2" PRESION	2288	16708	20850	20850
73	UNION UNIVERSAL PVC DE 1/2"	6610	1796	1999	1898
74	VALVULA DE SALIDA TANQUE SANITARIO		17862	20799	19325
75	Ventana 0,6 x 0,4 metros baño pvc andina PVC Plus		131934	181074	156504
76	VIDRIO X 4MM	13000	23842	29750	26796
77	YESO EXTRA POR 10 KL	4718	19311	17500	18405

VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

ITEM	ELEMENTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR OFERTADO + IVA	VALOR TOTAL OFERTADO
1	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2"	UNIDAD	10	260	2.600
2	ADAPTADOR MACHO DE 1/2"	UNIDAD	10	222	2.220
3	AGUA STOP O TAPON PARA TANQUE SANITARIO	UNIDAD	8	8330	66.640
4	ALHAMBRE ELECTRICO No. 10 X 100 MT	ROLLO	1	203677	203.677
5	ALHAMBRE ELECTRICO No. 12 X 100 MT	ROLLO	1	122754	122.754
6	ALHAMBRE ELECTRICO No. 8 X 100 MT	ROLLO	1	280001	280.001
7	ARENA DE REVOQUE X 4MT 3	UNIDAD	5	4283	21.415
8	Bateria AA	PAR	28	5.440	152.320
9	Bateria AAA	PAR	19	5508	104.652
10	Bateria C	PAR	10	13342	133.420
11	Bateria cuadrada 9V	PAR	10	11793	117.930
12	Bateria D	PAR	4	13843	55.372
13	Bateria redonda 3V	PAR	21	4358	91.518
14	BOMBILLO AHORRADOR DE ENERGIA X 27W	UNIDAD	10	10001	100.010
15	BROCHA DE 2"	UNIDAD	4	3258	13.032
16	CABLE DUPLEX CALIBRE 14 ROLLO X 100 MT	ROLLO	1	180238	180.238
17	CANDADO MEDIANO 25 MM	UNIDAD	2	22800	45.600
18	CEMENTO BLANCO x 20 kl	BULTO	1	25172	25.172
19	CEMENTO GRIS	BULTO	25	27913	697.825
20	CERRADURA DE SEGURIDAD	UNIDAD	3	27050	81.150
21	CHAPA DOBLE CILINDRO DORADO	UNIDAD	07	27801	194.607
22	Chazo 3/8+Tornillo 12x1-1/2pul 100un	UNIDAD	2	64977	129.954
23	Chazo Nylon Impacto 1/4x1-1/4pg + tornillo 100und	UNIDAD	1	47600	47.600
24	Chazo Nylon Impacto 3/16x1-5/8pg + tornillo 100und	UNIDAD	1	77350	77.350
25	Chazo Nylon Impacto 5/16x2-1/2pg + tornillo 100 un	UNIDAD	1	95200	95.200
26	CINTA AISLANTE MEDIANO	ROLLO	3	3485	10.455
27	CINTA DE TEFLÓN	ROLLO	3	761	2.283
28	CINTA FIBRA DE VIDRIO PARA GYPLAC 50 mm x 90 metros	ROLLO	5	8341	41.705
29	CODO DE 1/2" PRESION	UNIDAD	20	724	14.480
30	CODO PVC DE 1/2"	UNIDAD	18	428	7.704
31	EMPAQUE PARA LLAVE TERMINAL	UNIDAD	10	3530	35300
32	FLUID MASTER	UNIDAD	10	18571	185.710
33	GRAVILLA BULTO	UNIDAD	3	4060	12.180

34	GRIFERIA PARA LAVAPLATOS 8 ", CON SISTEMA DE CIERRE DE 1/4 DE VUELTA, CON MECANISMO RESISTENTE A IMPUREZAS DEL AGUA	UNIDAD	2	66515	132430
35	INTERRUPTOR DOBLE	UNIDAD	5	6000	30000
36	LADRILLO FAROL 30X20X10	UNIDAD	101	1000	101.000
37	LIJA DE PAPEL DIFERENTES CALIBRES (PLIEGO)	UNIDAD	50	1015	50750
38	LLAVE PARA LAVAMANOS	UNIDAD	5	8274	41.370
39	MASILLA 5 GALONES lista para usar, de alta resistencia mecánica, disminuye el riesgo de fisura en las uniones, fácil de aplicar y manipular	UNIDAD	5	31252	156.260
40	MEZCLADOR PARA DUCHA	UNIDAD	1	97222	97.222
41	PANELES LED 23*23 CUADRADOS DE SOBREPONER	UNIDAD	5	33427	167.135
42	PANELES LED 30*30 CUADRADOS DE SOBREPONER	UNIDAD	3	112500	337500
43	PEGANTE CPVC X 1/4	UNIDAD	1	55190	55.190
44	perfil canal metálico para construcción liviana	UNIDAD	20	5005	100.100
45	perfil omega metálico para construcción liviana	UNIDAD	20	2923	58.460
46	perfil paral metálico para construcción liviana	UNIDAD	20	5583	111.660
47	perfil tipo c estructural para construcción liviana.	UNIDAD	08	53751	430.008
48	Perfiles 1 10 mm Tubo cuadrado 38.1 x 38.1 mm x 6 mts	UNIDAD	1	120250	120.250
49	Perfiles Tubo 1,10 mm x 38 x 76 X 6 mts rectangular diseño para ampliaciones estructurales livianas, fabricado con acero laminado en caliente	UNIDAD	1	127330	127330
50	Pintura amarilla para trafico acrílica galón (Pintura, decorativa caracterizada por reflejos y texturas, con versatilidad y belleza que da un efecto agradable a los espacios elegidos.)	GALON	3	109549	328.647
51	PINTURA EN ACEITE X 3.785 CM3	GALON	3	42200	126.600
52	PINTURA Vinilo blanco superlavable 5 galones (Vinilo elaborado con aditivos de alta calidad, formulado con resina vanilacrilica y pigmentos para mayor solidez a la luz y estabilidad de color.)	GALON	05	242.086	1.210.430
53	PLACA GYPLAC	UNIDAD	20	21209	424.180
54	PLAFON EN LOZA	UNIDAD	10	1637	16.370
55	Puerta entamborada con caras en triplex Okume de 3mm triplex, bastidores en pino radiata, interior en Honey Comb. 75 x 200 x 3,5 cm, con marco en madera pino	UNIDAD	3	202181	606543
56	PUNTILLA DE ACERO DE 1" CAJA X 500	CAJA	2	4606	9.212
57	PUNTILLA DE ACERO DE 2" CAJA X 500	CAJA	2	4606	9.212
58	RODILLO DE FELPA 9	UNIDAD	5	4117	20.585

59	SILICONA INDUSTRIAL X 280 ML	UNIDAD	7	7970	55.790
60	Silicona para baños y cocinas, antihongos blanca 280 ml	UNIDAD	3	11349	34.047
61	TAPON PVC DE 1/2" LISO	UNIDAD	5	180	900
62	TAPON PVC DE 1/2" ROSCADO	UNIDAD	5	285	1.425
63	Teja # 8- 5 canales ondulada, en fibrocemento 0,92 mts x 2,44 mts	UNIDAD	10	38159	381.590
64	Teja # 8- 7 canales ondulada, en fibrocemento 0,92 mts x 2,44 mts	UNIDAD	7	39603	277.221
65	TEJA PLASTICA No. 8	UNIDAD	4	77249	308996
66	THINER X 3.785 CM3	GALON	3	15848	47.544
67	TOMA CORRIENTE DOBLE DE ENCRUSTAR	UNIDAD	6	6664	39.984
68	Tornillo Panel Yeso Punta Aguda 6x1pg 500und	PAQUETE	4	6890	27.560
69	Tornillo Placa Avellanado Puntabroca8x1-1/4pg100un	PAQUETE	4	8740	34.960
70	TUBO LED 9V 17-T8-18 WATS	UNIDAD	25	11649	291.225
71	UNION PVC DE 1/2"	UNIDAD	20	215	4.300
72	UNION UNIVERSAL DE 2" PRESION	UNIDAD	5	20850	104.250
73	UNION UNIVERSAL PVC DE 1/2"	UNIDAD	5	1898	9.490
74	VALVULA DE SALIDA TANQUE SANITARIO	UNIDAD	20	19325	386.500
75	Ventana 0,6 x 0,4 metros baño pvc andina PVC Plus	UNIDAD	1	156504	156.504
76	VIDRIO X 4MM	METROS	3	26796	80.388
77	YESO EXTRA POR 10 KL	BULTO	2	18405	36.810

TOTAL 10.500.000

Para estimar el valor a contratar se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

- 1) El valor unitario que arrojo el estudio de mercado de los insumos a adquirir, el precio histórico y los precios secop, con el fin de promediar los ítems que se le podía realizar la operación aritmética, en otros casos y teniendo en cuenta la variación tan marcada de alguno de estos tres aspectos, se tomó el valor promedio de mercado para tomar el valor unitario.
- 2) Las cantidades de elementos existentes en el almacén.
- 3) Las cantidades de elementos suministrados el año anterior a todas las áreas.
- 4) El tiempo que deben quedar cubiertas las necesidades de estos elementos.
- 5) Las cantidades pueden variar dependiendo de las necesidades presentadas en la Clínica la Toscana
- 6) Tener en cuenta que de acuerdo al plan de compras se disminuyeron algunas cantidades ya que según lo proyectado todo costaba alrededor de \$ 16'000.000 y el presupuesto asignado fueron \$ 10'.500.000,00

ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS

DESCRIPCION DETALLADA DEL BIEN O SERVICIO

ELEMENTO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA
ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2"	Adaptador para uso en tubos de construcción de instalaciones internas, en PVC, con ajuste hembra, diámetro de 1/2 "	UNIDAD
ADAPTADOR MACHO DE 1/2"	Adaptador para uso en tubos de construcción de instalaciones internas, en PVC, con ajuste macho, diámetro de 1/2 "	UNIDAD
AGUA STOP O TAPON PARA TANQUE SANITARIO	Accesorio en PVC para salida de tanques de diámetro 1"	UNIDAD
ALHAMBRE ELECTRICO No. 10 X 100 MT	Cable para baja tensión con conductor tipo acometida, de calibre 1x10+10 AWG, con 1 alambre y un espesor del aislamiento de 0.76 mm.	UNIDAD
ALHAMBRE ELECTRICO No. 12 X 100 MT	Cable para baja tensión con conductor tipo acometida, de calibre 1x10+10 AWG, con 1 alambre y un espesor del aislamiento de 0.76 mm.	ROLLO
ALHAMBRE ELECTRICO No. 8 X 100 MT	Cable para baja tensión con conductor tipo acometida, de calibre 1x10+10 AWG, con 1 alambre y un espesor del aislamiento de 0.76 mm.	ROLLO
ARENA DE REVOQUE X BULTO	Arena lavada de río bulto	UNIDAD
Bateria AA	Pilas alcalinas de alta durabilidad, 9 voltios, con fórmula avanzada que aumenta el poder, Combinando el núcleo de Alta Densidad (Hi-Density Core™) y medidor de carga Powercheck ofrecen mayor duración y mayor poder, 100% contra derrames de material, con una durabilidad de 10 años de almacenamiento.	PAR
Bateria AAA	Pilas alcalinas de alta durabilidad, 9 voltios, con fórmula avanzada que aumenta el poder, Combinando el núcleo de Alta Densidad (Hi-Density Core™) y medidor de carga Powercheck ofrecen mayor duración y mayor poder, 100% contra derrames de material, con una durabilidad de 10 años de almacenamiento.	PAR
Bateria C	Pilas alcalinas de alta durabilidad, 9 voltios, con fórmula avanzada que aumenta el poder, Combinando el núcleo de Alta Densidad (Hi-Density Core™) y medidor de carga Powercheck ofrecen mayor duración y mayor poder, 100% contra derrames de material, con una durabilidad de 10 años de almacenamiento.	PAR
Bateria cuadrada 9V	Pilas alcalinas de alta durabilidad, 9 voltios, con fórmula avanzada que aumenta el poder, Combinando el núcleo de Alta Densidad (Hi-Density Core™) y medidor de carga Powercheck ofrecen mayor duración y mayor poder, 100% contra derrames de material, con una durabilidad de 5 años de almacenamiento.	PAR

Bateria D	Pilas alcalinas de alta durabilidad, 9 voltios, con fórmula avanzada que aumenta el poder, Combinando el núcleo de Alta Densidad (Hi-Density Core™) y medidor de carga Powercheck ofrecen mayor duración y mayor poder, 100% contra derrames de material, con una durabilidad de 10 años de almacenamiento.	PAR
Bateria redonda 3V		PAR
BOMBILLO AHORRADOR DE ENERGIA X 27W	Bombillo fluorescente ahorrador de energía , color luz hogar de lujo, potencia 27 W, casquillo E27, dimensión (167x38) mm, emisión luminosa 900 lm, vida media 12000 hrs, procedencia nacional	UNIDAD
BROCHA DE 2"	Brocha profesional, línea triple, de 25.4 mm de ancho, x 14 mm de grueso, con cerda natural color blanco suave, con mango de madera de espesor triple	UNIDAD
CABLE DUPLEX CALIBRE 14 ROLLO X 100 MT	Cable para baja tensión con conductor tipo acometida, de calibre 2x8+10 AWG, con 7 alambres y un espesor del aislamiento de 1.14 mm.	ROLLO
CANDADO MEDIANO 25 MM	Candado, con cerradura endurecida, argolla resistente a cortes, que protege contra ataques herramientas de corte.	UNIDAD
CEMENTO BLANCO x 20 KI	Cemento de gran finura y excelente blancura, por sus componentes que lo hacen durable y resistente. Sus tiempos de fraguado permiten un rápido desmolde sin afectar el tiempo requerido para la manipulación, colocación y acabado de las mezclas.	BULTO
CEMENTO GRIS	Cemento de gran finura, desarrolla resistencias garantizando un adecuado programa de retiro de formaleas y puesta en funcionamiento de las estructuras, ofrece tiempos de fraguado controlados por 50 KI	BULTO
CERRADURA DE SEGURIDAD	Cerrojo sencillo, Material Acero	UNIDAD
CHAPA DOBLE CILINDRO DORADO	Cerradura de excelente calidad, con manija tubular de acceso, con abertura para llave, fácil de instalar con instrucciones detalladas y plantilla incluida, se ajusta a cualquier puerta y grado de seguridad número 3.	UNIDAD
Chazo 3/8+Tornillo 12x1-1/2pul 100un	Chazo 3/8+Tornillo 12x1-1/2pul 100un	UNIDAD
Chazo Nylon Impacto 1/4x1-1/4pg + tornillo 100und	Chazo Nylon Impacto 1/4x1-1/4pg + tornillo 100und	UNIDAD
Chazo Nylon Impacto 3/16x1-5/8pg + tornillo 100und	Chazo Nylon Impacto 3/16x1-5/8pg + tornillo 100und	UNIDAD
Chazo Nylon Impacto 5/16x2-1/2pg + tornillo 100 un	Chazo Nylon Impacto 5/16x2-1/2pg + tornillo 100 un	UNIDAD
CINTA AISLANTE MEDIANO	1,9 CM ANCHO POR 20 MTS DE LARGO Cinta adhesiva electica, fabricada con soporte de pvc, color negro, resistente a la temperatura de 80 grados, resistente, de alta calidad	ROLLO
CINTA DE TEFLÓN	Cinta teflón ptfe basic 1/2 pulgada x 10 metros	ROLLO
CINTA FIBRA DE VIDRIO PARA GYPLAC 50 mm x 90 metros	Cinta con alto poder de adherencia En instalación, para juntas de paneles de yeso y fibrocemento.	ROLLO
CODO DE 1/2" PRESION (agua caliente)	Codo para uso en tubos de construcción, en PVC , diámetro 1/2 " , Angulo de 90 grados	UNIDAD
CODO PVC DE 1/2" (agua fria)	Codo para uso en tubos de construcción, en PVC , diámetro 1/2 " , Angulo de 90 grados	UNIDAD

EMPAQUE PARA LLAVE TERMINAL	empaque para llave terminal en silicona de alta resistencia y durabilidad	UNIDAD
FLUID MASTER	Repuesto de wc, tipo válvula de descarga con sapo, elimina las fugas por el conducto de vaciado del tanque, fácil de instalar, se ajusta a todas las marcas, con materiales resistentes a la corrosión y al cloro.	UNIDAD
GRAVILLA BULTO	Gravilla de río	UNIDAD
GRIFERIA PARA LAVAPLATOS 8", CON SISTEMA DE CIERRE DE 1/4 DE VUELTA, CON MECANISMO RESISTENTE A IMPUREZAS DEL AGUA	8 pulgadas, con sistema de cierre de 1/4 de vuelta, con mecanismo resistente a impurezas del agua, economizador	UNIDAD
INTERRUPTOR DOBLE	Interruptor doble de la línea Arquea, de fácil instalación, Policarbonato, Para accionar desde un punto, 2 luces independientes, color Blanco.	UNIDAD
LADRILLO FAROL 30X20X10	ladrillo de baja absorción para acabados a la vista y muros livianos	UNIDAD
LIJA DE PAPEL DIFERENTES CALIBRES (PLIEGO)	Lija de agua con papel, resistente a la humedad, desbaste rápido en húmedo, lijado en seco sobre madera, elimina la corrosión acumulada.	UNIDAD
LLAVE PARA LAVAMANOS	Grifería para baño con llave en polímero cromado de alta resistencia. Ahorradora de agua, de fácil limpieza y mantenimiento, manija que abre y cierra al instante.	UNIDAD
MASILLA 5 GALONES lista para usar, de alta resistencia mecánica, disminuye el riesgo de fisura en las uniones, fácil de aplicar y manipular	MASILLA 5 GALONES lista para usar, de alta resistencia mecánica, disminuye el riesgo de fisura en las uniones, fácil de aplicar y manipular	UNIDAD
MEZCLADOR PARA DUCHA	Mezclador, Cromado, 15,4 cm, Metal-plástico, Residencial, ancho 33 cm, incluye ducha.	UNIDAD
PANELES LED 23*23 CUADRADOS DE SOBREPONER	Panel de sobreponer cuadrado, dimensiones 23*23, flujo (lm) 1080, eficacia(lm/w) 60, ángulo de apertura 120°, duración(h) 35.000, marco en aluminio blanco/satin.	UNIDAD
PANELES LED 30*30 CUADRADOS DE SOBREPONER	Panel de sobreponer cuadrado, dimensiones 23*23, flujo (lm) 1080/1170, eficacia(lm/w) 60/65, ángulo de apertura 120°, duración(h) 35.000, marco en aluminio blanco/satin.	UNIDAD
PEGANTE CPVC X 1/4	Pegante pvc en húmedo 1/8 galón (Cemento de alta calidad, de consistencia regular, con aplicador y tapa rosca, resistente y duradero)	UNIDAD
perfil canal metálico para construcción liviana	perfil canal metálico para construcción liviana	UNIDAD
perfil omega metálico para construcción liviana	perfil omega metálico para construcción liviana	UNIDAD
perfil paral metálico para construcción liviana	perfil paral metálico para construcción liviana	UNIDAD
perfil tipo c estructural para construcción liviana	perfil tipo c estructural para construcción liviana	UNIDAD
Perfiles 1.10 mm Tubo cuadrado 38.1 x 38.1 mm x 6 mts	Perfiles 1.10 mm Tubo cuadrado 38.1 x 38.1 mm x 6 mts en acero Tubo cuadrado laminado en frío, por su bajo contenido de carbono es altamente soldable y presenta una buena maleabilidad permitiendo hacer trabajos de doblez o de deformación plástica en frío.	UNIDAD
Perfiles Tubo 1,10 mm x 38 x 76 X 6 mts rectangular diseño para ampliaciones estructurales livianas, fabricado con acero laminado en caliente	Perfiles Tubo 1,10 mm x 38 x 76 X 6 mts rectangular diseño para ampliaciones estructurales livianas, fabricado con acero laminado en caliente	UNIDAD

Pintura amarilla para trafico acrilica galón (Pintura, decorativa caracterizada por reflejos y texturas, con versatilidad y belleza que da un efecto agradable a los espacios elegidos.)	(Pintura, decorativa caracterizada por reflejos y texturas, con versatilidad y belleza que da un efecto agradable a los espacios elegidos.)	
PINTURA EN ACEITE X 3.785 CM3	1gl X 3.785 CM3 (Esmalte exterior color blanco, brillante, buena durabilidad, adherencia y rendimiento)	GALON
PINTURA Vinilo blanco superlavable 5 galones (Vinilo elaborado con aditivos de alta calidad, formulado con resina vanilacrilica y pigmentos para mayor solidez a la luz y estabilidad de color.)	PINTURA Vinilo blanco superlavable cuñete 5 galones (Vinilo elaborado con aditivos de alta calidad, formulado con resina vanilacrilica y pigmentos para mayor solidez a la luz y estabilidad de color.).	UNIDAD
PLACA GYPLAC	Lámina liviana recubierta de papel 100% reciclado, en yeso formulado y procesado entre 2 cartoncillos medidas 122 x 244 cm.	UNIDAD
PLAFON EN LOZA	PLAFON EN LOZA	UNIDAD
Puerta entamborada con caras en triplex Okume de 3mm triplex, bastidores en pino radiata, interior en Honey Comb. 75 x 200 x 3,5 cm, con marco en madera pino	Con caras en triplex Okume de 3mm triplex, bastidores en pino radiata, interior en Honey Comb. 75 x 200 x 3,5 cm, con marco en madera pino	UNIDAD
PUNTILLA DE ACERO DE 1" CAJA X 500	PUNTILLA DE ACERO DE 1" CAJA X 500	CAJA
PUNTILLA DE ACERO DE 2" CAJA X 500	PUNTILLA DE ACERO DE 2" CAJA X 500	CAJA
RODILLO DE FELPA 9	Rodillo de línea popular, con unión metálica y mango tubular en plástico.	UNIDAD
SILICONA ANTIHONGOS SISTA TRANSPARENTE INDUSTRIAL X 280 ML	SILICONA ANTIHONGOS SISTA TRANSPARENTE INDUSTRIAL X 280 ML	UNIDAD
Silicona para baños y cocinas, antihongos blanca 280 ml	Silicona de baño y cocina, de máxima adherencia, seca al contacto de la humedad del aire, proporciona un sello flexible e impermeable de alta resistencia.	UNIDAD
TAPON PVC DE 1/2" LISO	Tapón para uso en tubería de construcción de instalaciones internas, en PVC, con diámetro de 1/2", tipo soldado	UNIDAD
TAPON PVC DE 1/2" ROSCADO	Tapón para uso en tubería sanitaria, en PVC, con diámetro de 1 1/2", tipo roscado	UNIDAD
Teja # 8- 5 canales ondulada, en fibrocemento 0,92 mts x 2,44 mts	Teja elaborada en material resistente y de alta durabilidad.	UNIDAD
Teja # 8- 7 canales ondulada, en fibrocemento 0,92 mts x 2,44 mts	Teja elaborada en material resistente y de alta durabilidad.	UNIDAD
TEJA PLASTICA No. 8	Teja totalmente transparente elaborada en Polietileno de alta durabilidad, liviana, flexible.	UNIDAD
THINER X 3.785 CM3	THINER X 3.785 CM3	GALON
TOMA CORRIENTE DOBLE DE ENCRUSTAR	Tomacorriente doble de enchufes con GFCI (interruptor por falla de puesta a tierra), de la línea Arquea, en módulo prearmado.	UNIDAD
Tornillo Panel Yeso Punta Aguda 6x1pg 500und	Tornillo Panel Yeso Punta Aguda 6x1pg 500und	PAQUETE
Tornillo Placa Avellanado Puntabroca 8x1- 1/4pg100un	Tornillo Placa Avellanado Puntabroca 8x1-1/4pg100un	PAQUETE
TUBO LED 9V 17-T8-18 WATS	Potencia 18 wats, flujo(lm) 1400, eficacia (lm/W) 80, duración 25.000 horas, vidrio opalizado.	UNIDAD
UNION PVC DE 1/2"	UNION UNIVERSAL PVC DE 1/2"	UNIDAD

UNION UNIVERSAL DE 2" PRESION	Unión para tubos de acueducto en PVC, diámetro de 2", RDE 21, tipo rápidas	UNIDAD
UNION UNIVERSAL PVC DE 1/2"	UNION UNIVERSAL PVC DE 1/2"	UNIDAD
VALVULA DE SALIDA TANQUE SANITARIO	Válvula de salida para tanque sanitario, tamaño del tanque sanitario 26 cm, material de la válvula bronce, nacional	UNIDAD
Ventana 0,6 x 0,4 metros baño pvc andina PVC Plus	Ventana 0,6 x 0,4 metros baño pvc andina PVC Plus	UNIDAD
VIDRIO X 4MM	VIDRIO X 4MM	METROS
YESO EXTRA POR 10 KL	Yeso de alta calidad, uniforme, fácil aplicación, excelente acabado, proporciona una textura lisa, alta dureza y gran adherencia al revoque.4 mm	BULTO

OTRAS CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

	DESCRIPCION	cumple	No cumple
1	GARANTIAS Y FECHAS DE VENCIMIENTO: Se deben garantizar los elementos entregados durante mínimo (01) UN año; en algunos casos se exigirá la garantía de los elementos de acuerdo a su naturaleza y al tiempo estipulada por el fabricante.		
2	Calidad: Los elementos de entregar deben ser de excelente calidad y cumplir con cada una de los requisitos señalados en la ficha técnica; y dadas las características que requiere la institución, tal como se han señalado en cada una de las descripciones de los elementos. <u>(Se deben cotizar elementos de marcas reconocidas en el mercado, con condiciones técnicas y acreditaciones de calidad)</u>		
3	El oferente debe poseer distribuidor o comercializador en la ciudad de Manizales y/o Villamaria y personal idóneo en la asesoría y manejo de los elementos, de acuerdo a los requerimientos institucionales.		
4	El oferente debe presentar la oferta con la totalidad de los ítems solicitados para poder ser una oferta hábil; ya que se hará una sola adjudicación global.		
5	En caso de presentarse algún inconveniente por defectos de fabricación, el oferente deberá cambiar el o los artículos que así lo requieran, durante todo el tiempo que dure la garantía técnica. Se tendrán cuatro (04) horas hábiles después de la solicitud del Supervisor, para la reposición del elemento u artículo, este debe cumplir con todas las condiciones técnicas descritas en este estudio, el cambio no puede afectar la calidad e integridad de los elementos u herramienta a cambiar.		
6	El oferente deberá garantizar la calidad y biodegradabilidad de los productos a vender o suministrar; y la inocuidad tóxica de sus productos para el ser humano, según Resolución 2827 del 2.006, Resolución 00016 de las 09/01/2012 y demás normas que reemplacen o la sustituyan.		
7	Adjudicación: La adjudicación del presente proceso se realizará sobre el valor total del proceso a quien cumpla con todos los requisitos establecidos en el presente estudio y ofrezca el mejor descuento único sobre el precio techo. <u>Observación: las cantidades especificadas obedecen a un cálculo aproximado pero pueden variar de acuerdo a las necesidades de la institución.</u>		
8	Los oferentes no deben encontrarse en el registro único de infractores ambientales R.U.I.A., pues será causal de rechazo. la consulta sobre sanciones se realizará en el siguiente enlace: http://vital.anla.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext		
9	<u>El oferente debe cumplir con las normas de salud y seguridad en el trabajo</u>		

	<u>según lo estipulado en el Decreto 1072 del 26 de Mayo del 2015</u> con los empleados que asigne para la ejecución del contrato (Política SST-Reglamento HYG, Matriz de Peligros priorizado, Plan de Emergencia y Evacuación); <u>para lo cual deberá presentar en medio físico firmado por la persona idónea los documentos y planes antes mencionados.</u>		
10	En los casos de tener personal bajo su responsabilidad, deberá contemplar capacitaciones en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle, de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1072 del 26 de Mayo del 2015 (Sistema de Gestión Ambiental)		
11	El oferente debe indicar por escrito que se compromete a sostener los precios fijados en su cotización durante la ejecución del contrato y sus adicionales		
12	El oferente se compromete a cumplir con las garantías en el plazo especificado en este estudio y las que prevé la ley 1480 de 2011 –artículo 8 Término de la garantía legal. El término de la garantía legal será el dispuesto por la ley o por la autoridad competente. A falta de disposición de obligatorio cumplimiento, será el anunciado por el productor y/o proveedor. El término de la garantía legal empezará a correr a partir de la entrega del producto al consumidor.		
13	En los materiales de construcción, deberá figurar con caracteres indelebles nombre del producto, nombre o razón social del fabricante, contenido nominal en peso o en volumen, número de lote o referencia que permita la identificación de la fabricación, composición básica, instrucciones de uso, precauciones y advertencias que sea necesarias de acuerdo con la categoría del producto		
14	COMPRA VERDE: El oferente se compromete a entregar productos ambientalmente aceptables a nivel nacional, regional e internacional. No serán entregados productos en cuyo proceso de producción hayan sido utilizados químicos o tóxicos peligrosos que afecten de manera significativa el medio ambiente. Preferiblemente serán entregados productos que contengan SELLO AMBIENTAL		
15	El oferente deberá garantizar durante la ejecución del contrato que entregará los elementos requeridos en las cantidades solicitadas, con los precios pactados en el Almacén de Sanidad de la Clínica de la Policía la Toscana.		
16	El oferente contemplará dentro de los precios ofertados los costos de transporte y descargo en el sitio de entrega (Incluido los impuestos)		
17	El oferente garantiza la entrega de los Materiales requeridos por el supervisor del contrato en <u>un plazo no mayor a (4 horas hábiles)</u> en el almacén de sanidad de la Clínica de la Policía la Toscana		
18	El oferente deberá informar por escrito al supervisor del contrato, cuando haya facturado el (70 %) del valor del contrato.		
19	En ningún caso, el contratista podrá facturar valores al Área de Sanidad Metropolitana de Manizales que superen el valor total inicialmente establecido en el contrato.		
20	En el evento que se requiera un elemento necesario para realizar las actividades de mantenimiento a las edificaciones el cual no esté contemplado en el presente listado, debe ser suministrado por el contratista previa autorización del supervisor del contrato.		
21	Para el suministro de un elemento que no esté en el listado el supervisor debe solicitar dos cotizaciones adicionales para la comparación de los precios de mercado, de ajustarse al valor del mercado se generará la respectiva autorización.		
22	El oferente se compromete a que una vez cumplida la vida útil de los materiales de tubos fluorescentes, bombillo ahorrador y todo lo relacionado con luminarias, los recibirá nuevamente y procederá a realizar la disposición final adecuada, conforme a las normas ambientales vigentes; para lo cual deberá presentar el certificado de disposición final que entregue la entidad recolectora de elementos		

	peligrosos.		
23	El oferente deberá suministrar y distribuir los elementos solicitados, debidamente embalados y sin deterioro alguno, en horario de 08:00 AM a 12:00 PM y de 02:00 PM a 05:00 PM de Lunes a Viernes.		
24	El oferente se compromete a despachar solo los pedidos aprobados por el supervisor del contrato y cuya solicitud firmada debe haber sido previamente remitida al contratista con anticipación por vía fax o correo electrónico; en la mencionada solicitud se relacionará: Número de Ítem, Descripción del Elemento, Unidad de Medida, Cantidad.		
25	El oferente se compromete en cuanto a los materiales eléctricos que estos cumplan con la norma técnica RETIE		
26	<p>El oferente deberá permitir la visita del equipo evaluador del componente técnico, donde se verificará los siguientes aspectos:</p> <p><u>*Verificación de fichas técnicas y elementos</u> descritos en la oferta presentada por el oferente, los cuales deberán cumplir totalmente con la descripción detallada del bien o servicio señaladas en el Anexo N° 2 "Condiciones Técnicas".</p> <p><u>*Verificación de insumos y materiales ofertados</u>; los cuales en el momento de la visita deberán contar con disponibilidad de un mínimo del 90% de los 77 elementos a adquirir relacionados en el proceso. Igualmente se analizará que se cuenta con las cantidades totales de ese 90% de los ítems verificados y validados por el comité.</p> <p><u>*Verificación de vehículos</u> que garanticen la entrega de elementos en los tiempos estipulados y requeridos.</p> <p><u>*Verificación de capacidad instalada y logística.</u></p>		

CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS HABILITABLES

Experiencia Proponente en producir o comercializar en bien y/o ofrecer el servicio

El oferente debe demostrar una experiencia de contratos ejecutados que tengan el mismo objeto del proceso en mención, cuya sumatoria sea igual o mayor al 70% del valor del proceso.

Las certificaciones deben contener como mínimo la siguiente información básica:

- Fecha de inicio y de Término de la contratación,
- Valor de la contratación,
- Objeto contractual,
- Número del contrato,
- Firma del representante legal contratante,
- NIT,
- Dirección,
- Teléfono,
- Membrete de la entidad que lo expide y
- Cumplimiento.
- Porcentaje de ejecución.

Con la experiencia solicitada se puede verificar que la empresa ha sido idónea en la ejecución de los contratos y la prestación del servicio, además que financieramente se ha sostenido en el medio.

Nivel de educación o nivel académico.

- Se requiere contar con empleados que tengan título de Bachiller académico o técnico.
- Se requiere contar con empleados capacitados y certificados en seguridad y salud en el trabajo.
- Se requiere contar con funcionario Profesional, Tecnólogo en Salud Ocupacional. **(Anexar hoja de vida y copia de título y tarjeta Profesional o Tecnólogo)**.

Experiencia de los empleados

- Debe contar como mínimo con uno (01) años de experiencia en el manejo de elementos de ferretería. **(anexar hoja de vida y copia diploma o acta de grado empelados).**
- Debe contar con experiencia certificada en asesoría de productos o elementos requeridos en el presente proceso. **(anexar certificaciones)**
- Debe contar con conductores con experiencia e idoneidad mínima de 1 año en el oficio y debe contar con licencia de conducción acorde al tipo de vehículo conducido. **(anexar hoja de vida y copia licencia conducción.)**

Capacidad operativa - INSTALACIONES

Deberá contar con una capacidad instalada adecuada y amplia para el bodegaje de materiales y espacios suficientes de circulación peatonal y maquinaria si es del caso, que garantice la seguridad de los operarios; así como zona de cargue y descargue. **(Se verificará en visita comité técnico)**

Se debe contar con al menos 1 vehículo de carga tipo camión-camioneta el cual deberá contar al menos con documentos (Licencia de tránsito, SOAT vigente, certificado tenicomecánico vigente). **(Anexar copia documentos)**

Podrán participar los oferentes del área metropolitana de Manizales y Villamaria, con sede registrada en cámara de comercio en la ciudad de Manizales y Caldas, que se comprometan a tramitar las entregas o devoluciones en un máximo **cuatro (04)** horas hábiles después de realizada la solicitud por parte del supervisor del contrato.

Lo anterior teniendo en cuenta que al ser una institución de salud, se debe garantizar de manera permanente y continua que sus instalaciones se encuentren en óptimo funcionamiento, ya que por normas de habilitación y de salud pública (ley 09/79. Resolución 2003/14 y Resolución 4445/96). De acuerdo a los criterios y estándares para todos los servicios, se debe garantizar la continuidad en el aprovisionamiento de agua potable, energía eléctrica, redes de alcantarillado y servicio de aseo, por lo anterior, en caso de un requerimiento de una herramienta, repuesto o insumo este no debe sobrepasar el tiempo destinado para su entrega, ya que afectara la misionalidad del servicio.

EVALUACIÓN ECONÓMICA: La Policía Nacional –Policía Metropolitana de Manizales- Área de Sanidad, seleccionará a la mejor oferta económica, siempre y cuando cumpla con los requisitos establecidos por la institución en las condiciones Técnicas mínimas habilitantes y Otras condiciones técnicas mínimas habilitantes.

Para efectos de comparar las ofertas, la entidad establece unas cantidades a comprar, las cuales obedecen a las proyectadas para el presente año, de acuerdo con el consumo histórico registrado en el almacén; sin embargo al momento de ejecutar el contrato, en este no se establecerán cantidades específicas, ya que se irán solicitando de acuerdo con las necesidades de la entidad, para efectos de hacer un manejo más racional de los recursos y mantener bajos los inventarios.

ANEXO No. 3**CERTIFICACION DE LA NECESIDAD**

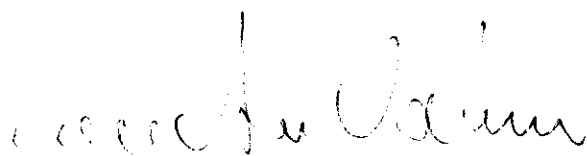
En mí calidad de Almacenista; manifiesto con la suscripción de esta CERTIFICACION que consultado el Inventario de Bienes del almacén de Sanidad-Caldas, el suministro de Materiales de Construcción, no alcanzan a suplir la demanda y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación de los mismos.

ÍTEM	ELEMENTO	NECESIDAD REAL	EXISTENCIA EN ALMACÉN	CANTRIDAD A ADQUIRIR	DÉFICIT
1	ADAPTADOR HEMBRA DE 1/2"	10	0	10	0
2	ADAPTADOR MACHO DE 1/2"	10	0	10	0
3	AGUA STOP O TAPON PARA TANQUE SANITARIO	8	0	8	0
4	ALHAMBRE ELECTRICO No. 10 X 100 MT	1	0	1	0
5	ALHAMBRE ELECTRICO No. 12 X 100 MT	1	0	1	0
6	ALHAMBRE ELECTRICO No. 8 X 100 MT	1	0	1	0
7	ARENA DE REVOQUE X 4MT 3	5	0	5	0
8	Bateria AA	28	0	28	0
9	Bateria AAA	38	0	38	0
10	Bateria C	10	0	10	0
11	Bateria cuadrada 9V	10	0	10	0
12	Bateria D	4	0	4	0
13	Bateria redonda 3V	21	0	21	0
14	BOMBILLO AHORRADOR DE ENERGIA X 27W	30	0	30	0
15	BROCHA DE 2"	5	0	5	0
16	CABLE DUPLEX CALIBRE 14 ROLLO X 100 MT	1	0	1	0
17	CANDADO MEDIANO 25 MM	2	0	2	0
18	CEMENTO BLANCO x 20 KI	1	0	1	0
19	CEMENTO GRIS	25	0	25	0
20	CERRADURA DE SEGURIDAD	3	0	3	0
21	CHAPA DOBLE CILINDRO DORADO	10	0	10	0
22	Chazo 3/8+Tornillo 12x1-1/2pul 100un	2	0	2	0
23	Chazo Nylon Impacto 1/4x1-1/4pg + tornillo 100und	1	0	1	0
24	Chazo Nylon Impacto 3/16x1-5/8pg + tornillo 100und	1	0	1	0
25	Chazo Nylon Impacto 5/16x2-1/2pg + tornillo 100 un	1	0	1	0
26	CINTA AISLANTE MEDIANO	3	0	3	0
27	CINTA DE TEFLÓN	3	0	3	0

28	CINTA FIBRA DE VIDRIO PARA GYPLAC 50 mm x 90 metros	5	0	5	0
29	CODO DE 1/2" PRESION	20	0	20	0
30	CODO PVC DE 1/2"	20	0	20	0
31	EMPAQUE PARA LLAVE TERMINAL	10	0	10	0
32	FLUID MASTER	10	0	10	0
33	GRAVILLA BULTO	3	0	3	0
34	GRIFERIA PARA LAVAPLATOS 8 ", CON SISTEMA DE CIERRE DE 1/4 DE VUELTA, CON MECANISMO RESISTENTE A IMPUREZAS DEL AGUA	2	0	2	0
35	INTERRUPTOR DOBLE	5	0	5	0
36	LADRILLO FAROL 30X20X10	93	0	93	0
37	LIJA DE PAPEL DIFERENTES CALIBRES (PLIEGO)	50	0	50	0
38	LLAVE PARA LAVAMANOS	5	0	5	0
39	MASILLA 5 GALONES lista para usar, de alta resistencia mecánica, disminuye el riesgo de fisura en las uniones, fácil de aplicar y manipular	5	0	5	0
40	MEZCLADOR PARA DUCHA	1	0	1	0
41	PANELES LED 23*23 CUADRADOS DE SOBREPONER	5	0	5	0
42	PANELES LED 30*30 CUADRADOS DE SOBREPONER	4	0	4	0
43	PEGANTE CPVC X 1/4	1	0	1	0
44	perfil canal metálico para construcción liviana	20	0	20	0
45	perfil omega metálico para construcción liviana	20	0	20	0
46	perfil paral metálico para construcción liviana	20	0	20	0
47	perfil tipo c estructural para construcción liviana.	20	0	20	0
48	Perfiles 1.10 mm Tubo cuadrado 38.1 x 38.1 mm x 6 mts	1	0	1	0
49	Perfiles Tubo 1,10 mm x 38 x 76 X 6 mts rectangular diseño para ampliaciones estructurales livianas, fabricado con acero laminado en caliente	1	0	1	0
50	Pintura amarilla para trafico acrílica galón (Pintura, decorativa caracterizada por reflejos y texturas, con versatilidad y belleza que da un efecto agradable a los espacios elegidos.)	3	0	3	0
51	PINTURA EN ACEITE X 3.785 CM3	3	0	3	0
52	PINTURA Vinilo blanco superlavable 5 galones (Vinilo elaborado con aditivos de alta calidad, formulado con resina vanilacrílica y pigmentos para mayor solidez a la luz y estabilidad de color.)	22	0	22	0
53	PLACA GYPLAC	20	0	20	0

54	PLAFON EN LOZA	10	0	10	0
55	Puerta entamborada con caras en triplex Okume de 3mm triplex, bastidores en pino radiata, interior en Honey Comb. 75 x 200 x 3,5 cm, con marco en madera pino	5	0	5	0
56	PUNTILLA DE ACERO DE 1" CAJA X 500	2	0	2	0
57	PUNTILLA DE ACERO DE 2" CAJA X 500	2	0	2	0
58	RODILLO DE FELPA 9	5	0	5	0
59	SILICONA INDUSTRIAL X 280 ML	7	0	7	0
60	Silicona para baños y cocinas, antihongos blanca 280 ml	3	0	3	0
61	TAPON PVC DE 1/2" LISO	5	0	5	0
62	TAPON PVC DE 1/2" ROSCADO	5	0	5	0
63	Teja # 8- 5 canales ondulada, en fibrocemento 0,92 mts x 2,44 mts	10	0	10	0
64	Teja # 8- 7 canales ondulada, en fibrocemento 0,92 mts x 2,44 mts	7	0	7	0
65	TEJA PLASTICA No. 8	4	0	4	0
66	THINER X 3.785 CM3	3	0	3	0
67	TOMA CORRIENTE DOBLE DE ENCRUSTAR	6	0	6	0
68	Tornillo Panel Yeso Punta Aguda 6x1pg 500und	4	0	4	0
69	Tornillo Placa Avellanado Puntabroca 8x1-1/4pg 100un	4	0	4	0
70	TUBO LED 9V 17-T8-18 WATS	50	0	50	0
71	UNION PVC DE 1/2"	20	0	20	0
72	UNION UNIVERSAL DE 2" PRESION	5	0	5	0
73	UNION UNIVERSAL PVC DE 1/2"	5	0	5	0
74	VALVULA DE SALIDA TANQUE SANITARIO	20	0	20	0
75	Ventana 0,6 x 0,4 metros baño pvc andina PVC Plus	1	0	1	0
76	VIDRIO X 4MM	3	0	3	0
77	YESO EXTRA POR 10 KL	2	0	2	0

Firma,



Intendente. CARLOS ANDRES VALENCIA
Almacenista Clínica la Toscana

ANEXO 4

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la Clínica La Toscana del Área de Sanidad Caldas establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de ésta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Clínica La Toscana del Área de Sanidad Caldas y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. El Contratista deberá solicitar por escrito cualquier cambio a las condiciones establecidas en el contrato durante el tiempo de ejecución del mismo.
10. En ningún caso el contratista podrá superar el 100% del valor contratado sin previa autorización de la Jefatura del Área de Sanidad Caldas.
11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidos en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.
12. Designar un Coordinador del Contrato, quien se encargará de solucionar cualquier inconveniente o inquietud que se presente durante la vigencia del presente.
13. Presentar la factura comercial con los soportes legales y técnicos solamente dentro de los CINCO (5) primeros días calendario de cada mes, con base en las características y condiciones propias del Objeto a contratar, prestados en el mes inmediatamente anterior. Vencido este término la Oficina de Presupuesto de la Clínica La Toscana del Área de Sanidad Caldas, deberá radicar la cuenta para el respectivo pago.
14. Cumplir con las condiciones sanitarias y ambientales que fijen las autoridades competentes tanto de orden nacional como Departamental y municipal.
15. Informar por escrito al grupo Administrativo y financiero del Área de sanidad Caldas cuando se haya ejecutado el ochenta por ciento (80%) del valor del posible contrato.
16. Prestar en forma continua y permanente los Servicios Objeto del presente Contrato a la Clínica de la Policía Nacional – La Toscana del Área de Sanidad Caldas, bajo los principios de eficacia, universalidad y solidaridad.
17. El contratista deberá dar aplicación de buenas prácticas ambientales, de acuerdo con el tipo de servicio a contratar. Se debe contar con una entidad autorizada legalmente para realizar la recolección de los residuos biológicos de la sede, según lo establecido en la norma y cumplir con las demás condiciones señaladas en la ficha técnica.
18. Cualquier infracción ambiental que se produzca dentro de la ejecución del presente contrato, será asumida por el contratista.

19. El contratista, deberá contemplar capacitaciones para su personal en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos, e igualmente identificar los elementos utilizados (químicos, eléctricos, manufacturación entre otros), para el bien o servicio que se va a realizar de acuerdo a cada actividad específica que se desarrolle.
20. CATALOGACIÓN.- EL CONTRATISTA deberá proporcionar la información necesaria para denominar, clasificar, identificar y numerar los artículos de abastecimiento relacionados y/o incluidos en el objeto del contrato, dentro del plazo y en las condiciones señaladas por el Supervisor, quien acreditará el cumplimiento de la presente cláusula, mediante un certificado en que conste la entrega total de la información requerida. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.

ANEXO 5

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE

1. Cancelar al CONTRATISTA el valor facturado mensualmente, en un plazo máximo de sesenta (60) días hábiles siguientes a la presentación de la factura comercial en ventanilla única Central de Cuentas del Área de Sanidad Caldas.
2. Exigir al contratista el cumplimiento de las obligaciones previstas en el contrato.
3. Impartir instrucciones al contratista sobre el cumplimiento de las obligaciones con el visto bueno del Jefe del Área de Sanidad.
4. Dejar constancia escrita de todas las actuaciones, las órdenes o instrucciones que se imparta, son de obligatorio cumplimiento siempre y cuando estén de acuerdo con la ley y lo pactado.
5. Velar por el cumplimiento por parte del contratista de todas las obligaciones contraídas.
6. Llevar a cabo de mutuo acuerdo cualquier cambio en las condiciones técnicas que surjan durante el término de ejecución del contrato, previa solicitud escrita, plenamente justificada por parte del CONTRATISTA.
7. Verificar el cumplimiento por parte del CONTRATISTA de la obligación de efectuar los aportes de que trata el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.
8. Rechazar los insumos cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.
9. Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un Supervisor, a través de quien la Clínica La Toscana del Área de Sanidad Caldas y con quien se mantendrá la interlocución permanente y directa con el CONTRATISTA.
10. Poner a disposición del CONTRATISTA los lugares que se requieran para la ejecución y entrega del objeto contratado.
11. Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
12. Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el CONTRATISTA, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el Anexo "FICHA TÉCNICA".
13. Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, para lo cual el Supervisor dará aviso oportuno a la POLICÍA NACIONAL, sobre la ocurrencia de hechos constitutivos de mora o incumplimiento.
14. Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiera para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
15. Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del CONTRATISTA en desarrollo del objeto del contractual.

ANEXO No. 6

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos del Decreto 1082 de 2015.

GARANTIAS DEL PROCESO ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y SESENTA (60) DIAS CALENDARIO MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA UNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DE LOS BIENES	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES ESTIMADOS EN EL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y 1 año mas MÁS	AMPARA EL RIESGO DE MALA CALIDAD DE LOS BIENES DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y EL TIEMPO QUE CUBRE LA GARANTÍA TÉCNICA. LA ESTIMACIÓN DEL RIESGO CUBRE EL CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DE LOS BIENES Y EQUIPOS LO QUE CUBRIRÍA EL PERJUICIO ADMINISTRATIVO POR LA POSIBLE PÉRDIDA DE LOS RECURSOS, LOS GASTOS OCASIONADOS POR EL PROCESO Y LA NO ENTREGA DE LOS BIENES O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO REQUERIDO.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL A LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACION DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ(10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARA CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARA POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARA DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERON LUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL	VEINTE POR CIENTO (20%)	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

MATRIZ DE RIESGOS																						
NUMERO	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AQUI ENSELEASIGNA EL RIESGO	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	PROBABILIDAD	IMPACTO	VALORACION DEL RIESGO	CATEGORIA	AFACTAJE ECUICION DEL CONTRATO	PERSO NA RESPONSABLE POR IMPLEMENTAR EL TRATAMIENTO	FEC HA ESTIMADA EN QUE SE INICIA EL TRATAMIENTO	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	PERIODICIDAD CUANDO
1	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	QUE EL CONTRATISTA SE RETIENE, ANTES DEL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO.	TERMINACION ANORMAL DEL PROCESO DE CONTRATACION Y NO CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA/ INFORMAR AL CONTRATISTA DESDE LA ADJUDICACION DEL CONTRATO LAS CONSECUENCIAS DEL NO CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE LAS PARTES, - LA SOLICITUD DE LA CONSTITUCION DE LA GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO	1	2	3	BAJO	NO (LUGO DEL TRATAMIENTO DEL RIESGO)	ANALISTA DE CONTRATOS	DE LA ADJUDICACION HAS LA LEGALIZACION DEL CONTRATO	FECHA DE TERMINACION DEL CONTRATO	LA NOTIFICACION Y FIRMA DEL CONTRATO	EN LA ADJUDICACION
2	ESPECIFICO	EXTERNO	SELECCION	OPERACIONAL	FALSEDAD EN LOS DOCUMENTOS QUE CONFORMAN LA OFERTA	DECLARATORIA DESIERTO DEL PROCESO DE CONTRATACION	1	4	5	MEDIO	ENTIDAD	EVITAR EL RIESGO/ VERIFICACION Estricta de los documentos que conforma la oferta, por parte del COMITÉ EVALUADOR	1	1	2	BAJO	NO	INTEGRANTES DE LOS COMITES EVALUADORES (JURIDICO, ECONOMICO Y TECNICO)	EVALUACION DE LOS COMITES	PUBLICACION DE LAS EVALUACIONES	VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS QUE INTEGRAN LA OFERTA.	DE ACUERDO A LA CRO NOL OGIA DEL PROCESO
3	ESPECIFICO	EXTERNO	EJECUCION	OPERACIONAL	RIESGOS DERIVADOS DE LA	NO EJECUCION DEL CONTRATO, DE ACUERDO A LO	2	3	5	MEDIO	ENTIDAD	REDUCIR LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA /INFORM	1	2	3	BAJO	SI	SUPERVISOR DEL CONTRATO	ADJUDICACION DEL CONTRATO	TERMINACION DEL CONTRATO	INFORMES DE SUPERVISIO	DE ACUERDO A LA NOTIFICACION

PECUNIARIA		DECLARATORIA DE CADUCIDAD	DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO		DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD
------------	--	---------------------------	------------------------------	--	---	--

[illegible]

FORMATO No. 1
(SOLO APLICA PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES)
CATALOGACIÓN

Para (1) _____ objeto del presente contrato.

El contratista proporcionará a (2) _____ una lista de artículos necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato, y en el plazo de (3) _____, a partir de la fecha de formalización del contrato. Esta lista incluirá: la identidad del fabricante verdadero y el número de pieza/referencia y nombre o designación con que dicho fabricante identifica cada artículo objeto del contrato; cuando se trate de equipos, conjuntos o sistemas que hayan de ser mantenidos por la organización logística usuaria, se incluirán los repuestos acordados como necesarios para asegurar el servicio operativo de los mismos y, además, cuantos documentos de carácter técnico suficiente se requieran por ser necesarios para establecer y controlar los datos de identificación de los artículos.

El contratista proporcionará, al (2) _____ en el plazo de (3) _____ (De acuerdo con lo estipulado en el pliego es al momento de la entrega de la propuesta)., la documentación técnica que defina las características físicas y funcionales de aquellos artículos de abastecimiento objeto del contrato, de conformidad con los lineamientos citados por el Grupo de Catalogación de Defensa y, adicionalmente, las que puedan estar especificadas en el Pliego de Condiciones Técnicas del contrato.

A los efectos anteriores, el contratista será responsable de obtener de sus subcontratistas o proveedores, los datos técnicos necesarios para la identificación de los artículos a catalogar procedentes de estas fuentes, así como de la presentación en plazo de estos datos y/o de las propuestas de identificación correspondientes en el objeto (1) _____. Si los artículos provienen de un país OTAN o apadrinado nivel Tier 2, el contratista deberá suministrar los números OTAN de Catalogo (NOC), relacionados con los artículos objeto del contrato.

El contratista proporcionará a (2) _____ la información técnica correspondiente a las modificaciones, cambios en el concepto o diseño, que se le realicen al artículo de abastecimiento durante la vida del contrato. Igualmente remitirá toda la información técnica adicional de los productos suministrados, que sea solicitada por el CONTRATANTE, (Cuando esto le sea requerido, por la Dirección de Sanidad, la Dirección General de la Policía Nacional y/o el Grupo de Catalogación del Ministerio de Defensa Nacional.)

El contratista acreditará el cumplimiento de la cláusula de catalogación, mediante un certificado expedido por él agente contratante (2) _____, el cual certificara la entrega total de la información de acuerdo a los lineamientos establecidos por el Grupo de Catalogación de Defensa y el Pliego de Condiciones Técnicas del contrato. La presente certificación será necesaria para la liquidación del contrato. Entendiéndose no finalizada la entrega de los bienes objeto del contrato, en tanto no se cumplan las obligaciones de la cláusula de catalogación.

NOTAS:

- (1) Hágase referencia al material detallado en el Pliego de Condiciones Técnicas, para el que procede la identificación y/o catalogación.
- (2) Especificar el Agente de Contratación destinatario de la información y responsable de su aceptación y tratamiento posterior.
- (3) Señalar el plazo para la entrega de la información.

***Este formato está sujeto a cambios por parte de la Oficina de Catalogación del Ministerio de Defensa Nacional.**

***Nota 4 La anterior información deberá ser remitida por el CONTRATISTA de manera impresa y en medio magnético.**

***Nota 5 la remisión de la información solicitada al CONTRATISTA, a la Oficina de Catalogación del Ministerio de Defensa Nacional se realizará por parte del Contratante, una vez se establezcan los canales tecnológicos por medio de la cual se enviara esta información, teniendo en cuenta que a la fecha la Dirección de Sanidad no utiliza el SISTEMA SILOG, ni se ha realizado el proceso de socialización de este requisito.**

FORMATO 2

CARTA DE COMPROMISO AL CUMPLIMIENTO DE LA CLAUSULA DE SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO Y CUMPLIMIENTO DE LOS ESTANDARES DE LA RESOLUCIÓN 111 DEL 2017 DEL MINISTERIO DE SALUD

Informo a la POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES, que conozco de la obligatoriedad que tengo como representante legal de la Empresa _____ de conocer y dar cumplimiento de la normatividad legal vigente en salud y seguridad en el trabajo y SG-SST. E y en especial, lo regulado a través del decreto 1072 de 2015, el decreto 052 de 2017 y la resolución 111 de 2017

Dado lo anterior, me comprometo, en caso de ser seleccionado en el presente proceso a cumplir con los estándares que consagra la resolución 111 y las demás disposiciones que lo adicione, complemente y/o modifiquen; a implementar los controles que surjan de la identificación de Peligros, evaluación y control de riesgos propios del objeto contractual. En caso de identificar y desarrollar actividades de alto riesgo (Riesgo Biológico especialmente) implementare para su control, las Guías Técnicas y demás lineamientos establecidos por el Ministerio de Trabajo y el de Salud.

Nombre representante legal: _____

Firma Representante Legal:

FORMATO 3
COMPROMISO SISTEMA DE GESTION AMBIENTAL

Con la presentación de la oferta me comprometo a cumplir con las siguientes obligaciones ambientales:

1) A contribuir con la protección del medio ambiente a través de la prevención de la contaminación, el cumplimiento de la legislación y las diferentes regulaciones ambientales y el control de los impactos ambientales adversos, así como al mejoramiento continuo del desempeño ambiental, además sus productos deberán cumplir los parámetros exigidos por el Sistema de Gestión Ambiental.

2) Decreto 351/2014 (Manejo de Residuos Sólidos Peligros)

3) A responder por cualquier infracción de carácter ambiental por omisión de permiso, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes, durante y al finalizar el servicio u obra,

4) A capacitar a su personal en temas ambientales como: impactos ambientales, manejo de residuos sólidos, líquidos, escombros entre otros, donde se realice el manejo y actuación de los mismos.

5) Por último informo que no me encuentro reportado en el registro único de infractores ambientales.

Nombre representante legal

Firma Representante Legal

_____ C.C. N° _____

FORMATO 4
CONSTANCIA PAZ Y SALVO Y SEGURIDAD SOCIAL

_____, mayor de edad, identificado (a) con la C.C. No. _____ de Manizales, actuando en nombre y representación legal de _____ y en acatamiento de lo dispuesto en El inciso segundo y el parágrafo 1° del artículo 41 de la Ley 80 modificado por el artículo 23 de la ley 1150 de 2007 por medio de la presente certifico que la entidad que represento se encuentra a paz y salvo por concepto de aportes parafiscales y a la seguridad social, durante los últimos seis meses.

_____ (EN CASO DE ESTAR EXCEPCIONADO DE ALGUNO ESTOS PAGOS, POR SER RESPONSABLE DEL IMPUESTO CREE, DEBERÁ DEJARLO EXPRESO

Artículo 25 de la ley 1607 de 2012 *“A partir del momento en que el Gobierno Nacional implemente el sistema de retenciones en la fuente para el recaudo del Impuesto Sobre la Renta para la Equidad (CREE), y en todo caso antes del 1° de julio de 2013, estarán exoneradas del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), las sociedades y **personas jurídicas** y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) **salarios mínimos** mensuales legales vigentes.*

Así mismo, las personas naturales empleadoras estarán exoneradas de la obligación de pago de los aportes parafiscales al SENA, al ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes. Lo anterior no aplicará para personas naturales que empleen menos de dos trabajadores, los cuales seguirán obligados a efectuar los aportes de que trata este inciso.

NOTA 1: No aplica para las personas naturales y jurídicas de origen extranjero sin sucursal en Colombia.

Nota 2 Esta disposición fue adicionada por el artículo 19 de la ley **1739 DE 2014**

ARTÍCULO 19. Adiciónese el inciso 3o al artículo 25 de la Ley 1607 de 2012, la cual quedará así:

“Los consorcios y uniones temporales empleadores en los cuales la totalidad de sus miembros estén exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena) y el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) de acuerdo con los incisos anteriores y estén exonerados del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social en salud de acuerdo con el inciso anterior o con el parágrafo 4o del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, estarán exonerados del pago de los aportes parafiscales a favor del Sena y el ICBF y al Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, hasta diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes”.

FIRMA REVISOR FISCAL EN CASO DE ESTAR OBLIGADO A TENERLO, EN CASO CONTRARIO EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ENTIDAD, EN ESTE ÚLTIMO SE DEBERÁ ANEXAR LAS CONSTANCIAS DE PAGO –PLANILLAS- DE LOS ÚLTIMOS 6 MESES.)

Firma del Revisor Fiscal /o Representante legal según aplique

Nombre del Revisor Fiscal /o Representante legal según aplique

(Ciudad) _____ y fecha _____